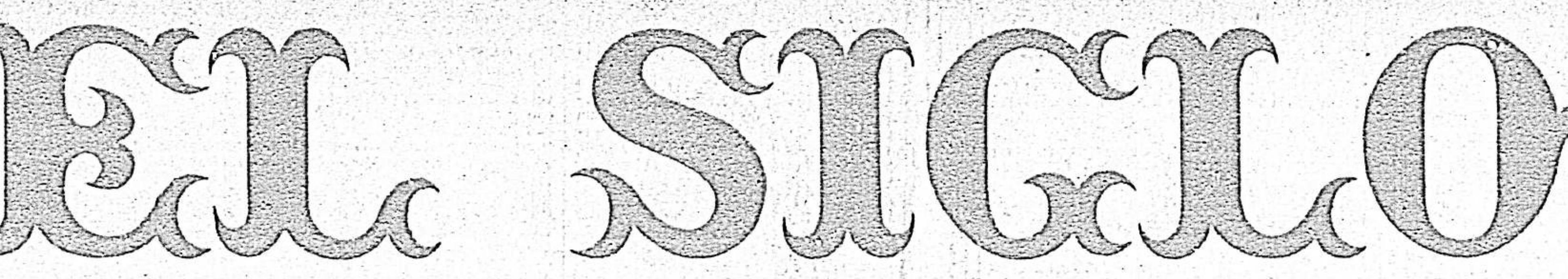
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Martes. Santos Fausto, Facundo y Primitivo.
San Virgilio, obispo y apóstol de Carintia, en Saltzburgo [Baviera], canonizado por el papa Gregorio IX.
Los santos mártires Basilio obispo, Aurelio y Saturnino, en Antioquía.
San Valeriano, obispo, en Aquileya.
Dias trascurridos, faltando 34 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 49 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Cuarto menguante á las 6 h. 21 m. de la tarde.

Efemérides

1635—Nacimiento de la marquesa de Maintenon.
Francisca de Aubigné, marquesa de Maintenon, nieta de Teodoro Agrippa de Aubigné, nació el 27 de Noviembre de 1635 en el distrito de Niort, donde su padre estaba detenido por inteligencia con los ingleses. Llevada á la Martinica donde murió su padre, volvió á Francia y fué confiada á su tia, Mme. de Villete, calvinista rígida, despues á las Ursulinas de Paris, que la convirtieron. no sin trabajo, al catolicismo. Dotada de talento y belleza, pero sin fortuna, se decidió, despues de la muerte de su madre, á casarse con el poeta burlesco Scarron, que estaba baldado. En la sociedad jóven y brillante que se reunia alrededor de este último, empezó á practicar esta máxima de su vida entera: «no hay nada mas hábil que una conducta irreprensible.»
Muerto Scarron, continuó frecuentando los palacios de Albret y de Richelieu, retirada al convento de las Ursulinas, donde vivia con una pension que tenia de Ana de Austria, y que madama de Montespan, despues de la muerte de la reina madre, hizo restablecer. Tres años despues, por órden de Luis XIV, se encargó de criar en secreto á los hijos que madama de Montespan habia tenido del rey. Habiéndolos reconocido éste, madama Scarron fué admitida en la córte, y pudo comprar la tierra de Maintenon de la que tomó el nombre. Entonces empezó, entre la favorita y la nieta de Agrippa de Aubigné, una lucha sorda en la que madama de Montespan debia sucumbir. Hecha azafata de la Delfina, madama de Maintenon no usó al principio de su ascendiente sobre el rey mas que para unirle á la reina María Teresa, la que murió en 1683.
El año siguiente un matrimonio secreto unió á madama de Maintenon con Luis XIV. En su nueva posicion, demostró un tacto exquisito; sin casa y sin honores, era tratada por el rey y los príncipes con las mismas atenciones que una reina reconocida. No comprendiendo nada de los negocios públicos, retuvo á Luis XIV en el círculo de las cuestiones religiosas. Cuando la revocacion del edicto de Nantes, no intervino, por temor de comprometer su crédito, pero no inspiró las violencias ejercidas contra los reformados. Fundó entonces establecer la casa real de Saint-Cyr, destinada á la educacion de 250 señoritas nobles y pobres. Toda la juventud de la compañera de Luis XIV estaba en el convento. Los disgustos privados y públicos de los últimos años del gran reinado, la persecucion del jansenismo y las enfermedades de la vejez habian agotado las fuerzas de madama de Maintenon cuando el rey murió. Retirada á Saint-Cyr, en una profunda soledad, recibió allí la visita de Pedro el Grande, y allí murió el 15 de Abril de 1719, al saber la noticia de que el duque del Maine, comprometido en la conspiracion de Cellamare, estaba preso.
1811—Muerte de Jovellanos.
Gaspar Melchor de Jovellanos, hombre de Estado y poeta español, nacido en Gijon en 1744, escribió el *Delincuente honrado*, comedia que alcanzó muchos aplausos; *Ocios juveniles*, poemas líricos y satíricos, entró en el Consejo de Castilla en 1798, y fué ministro de Gracia y Justicia en 1797, pero perdió por intrigas de Godoy el favor del monarca y se vió obligado á renunciar su cartera. Vivió desde entonces retirado, entregándose á sus útiles trabajos literarios, científicos y de jurisprudencia y legislacion, y durante la época de la invasion francesa, rehusó los ofrecimientos de José Bonaparte y fué uno de los miembros mas activos de la Junta Central que dirigió la lucha contra la Francia.
Murió el 27 de Noviembre de 1811 de una pulmonía fulminante, en el puerto de Vega, á los 67 años de edad, dejando numerosos opúsculos y *Memorias políticas*, que fueron traducidas al francés en 1825.
1838—Toma de San Juan de Ulúa por los franceses.
[Tomo nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La crísis política en Francia

Francia tiene un privilegio que ninguna otra Nacion puede disputarle—Es el laboratorio en que las grandes ideas se hacen verbo, se encarnan en la vida real y entran en la esfera de los hechos.

Por eso las grandes crísis del pueblo francés son crísis internacionales, mas aun, crísis universales.

Surge la crísis actual en Francia en medio de una guerra de la que estaba pendiente la atencion de Europa—Pues inmediatamente se vuelven todas las miradas á Francia—La guerra de Oriente pasa á ser la segunda cuestion. La primera es esa otra guerra entre la República y el Bonapartismo iniciada por la caida del Gabinete de Julio Simon, continuada por la disolucion de la Asamblea republicana, por la lucha electoral y por la lucha ya comenzada entre la mayoría de la nueva Asamblea, tambien republicana y el Presidente de la República.

¿Qué es lo que se debate hoy en Francia? ¿Es la República ó el Imperio en aquella Nacion?—Eso es por de pronto; pero la lucha tiene mucho mayor alcance. Todos comprenden, ó por lo menos todos presienten, que si la República se aclimata definitivamente en Francia, se habrá dado un gran paso para la transformacion política del antiguo continente: que el ejemplo de Francia es la propaganda mas contagiosa que puede hacerse en favor de las instituciones republicanas; y que si por lo contrario sucumbiesen estas, se habria retrasado por un tiempo considerable el triunfo de la idea democrática en Europa.

Otro aspecto gravísimo y de interes universal tiene la cuestion francesa; y es que se enlaza íntimamente con la cuestion política del poder temporal del Pontificado. La restauracion del Poder temporal es el punto concreto á que convergen los trabajos del Ultramontanismo en todo el mundo; y la Iglesia busca por todas partes el instrumento para plantear esa anhelada restauracion—Un Gobierno Monárquico en Francia cuadraria perfectamente á esos proyectos; y esa es la clave que explica la estrecha alianza entre los elementos clericales y los elementos que en Francia han disputado el triunfo electoral á los republicanos.

Eso esplica tambien la aproximacion de Italia al Imperio Aleman, en el que busca el natural apoyo de su integridad é independencia, que se verian amenazadas si la reaccion borbónica ó bonapartista se enseñorease de los destinos del pueblo francés.

¿Sucederá esto? ¿Sucumbirá la República en Francia por tercera vez?

Tenemos esperanza de que esto no suceda; y la fundamos principalmente en la cordura que están demostrando los republicanos, causando no poca admiracion el adelanto político de que esa cordura es prueba irrecusable.—Sobre ese visible é indisputable adelanto ha llamado recientemente la atencion en Inglaterra el eminente hombre de Estado liberal Mr. Gladstone en un notable discurso político. «Esa maravillosa Nacion, ha dicho, parecia recientemente hallarse atrasada en cuanto á su educacion política.—Quizá los sufrimientos de ese país en 1870 fueron dispuestos por la Providencia para enseñarle á ser prudente.

«Como quiera que sea, hemos visto en el pueblo francés despues de la guerra de 1870 un verdadero desenvolvimiento de sabiduría política que el mundo entero podria envidiar y que nosotros debemos admirar.» «Dueña de sí misma, la moderacion, la firmeza de sus designios, el respeto de la ley, la adhesion decidida del Gobierno libre; tales son las tranquilas cualidades cuya indeleble marca se ha grabado en el corazon de la Nacion.»

¡Justo y digno homenaje, de gran importancia y doblemente satisfactorio para el pueblo francés, porque es formulado por una alta inteligencia y porque parte de un país, antiguo rival de Francia.

¿Pero cuál es el estado actual de la cuestion?—Las incertidumbres, las veleidades, la inseguridad de la política Presidencial contrastan con esa calma reflexiva, con esa actitud serena y firme tan digna de la gran mayoría que sostiene á la vez la Soberanía Nacional y la República—A pesar de todos sus esfuerzos, á pesar de todas sus persecuciones se encuentra nuevamente el mariscal Duque de Magenta enfrente de una Asamblea cuya mayoría es republicana; y esta vez parece que el Senado no se prestaria á autorizar su disolucion.

La cuestion se plantea, pues, tremenda é inexorable. O el Mariscal cede y desiste del temerario empeño de que su política personal se sobreponga á la política que la Nacion demuestra que quiere seguir, ó intenta un golpe de Estado de dudoso éxito y de terribles consecuencias.

¿Por cuál de estos extremos optará el Mariscal?—Las últimas noticias trasmitidas por el cable trasatlántico no son tranquilizadoras.—El Presidente ha nombrado un nuevo Ministerio, tomándolo fuera de la Asamblea, y compuesto de personas que no tienen significacion política.

Parece, pues, que se propone que los Ministros sean simplemente sus Secretarios del Despacho, y que administren el país. La política *personal* del mariscal se destaca así mas distintamente ante la mayoría de la Asamblea, hostil á dicha política. Contra lo que generalmente sucede, la Presidencia del Consejo de Ministros se ha confiado al Ministro de la Guerra. ¿Significará esto que el Poder se prepara ya á la batalla?

Esperamos. La situacion en Francia está preñada de amenazas y peligros, y es difícil que se despeje sin que surja una cuestion de fuerza. ¡Que no la provoquen nuestros amigos, los amigos de la República! ¡Y si se ven precisados á aceptarla, ¡que Dios proteja la causa de la justicia y el derecho! ¡Que Dios proteja á la Francia!

Escrito este artículo, hemos recibido el telégrama de Versalles que ayer adelantamos en nuestro alcance á este número.

Dicho telégrama viene á confirmar nuestras apreciaciones sobre la gravedad de la disidencia que existe entre la Asamblea y el Presidente de la República; disidencia que está muy lejos de desaparecer por el nombramiento de un ministerio que pone todavía mas de relieve la política personal del Mariscal Mac-Mahon.

La cuestion del dia

Reseñemos la actitud de la prensa del domingo.

La Nacion estaba llena de amenazas á los que fuesen á votar.—Creemos que no nos negará que esto resulta de sus editoriales.

Haciéndonos cargo de su *Revista de la prensa*, lo diremos que los gritos de «¡*Viva la Convencion Nacional!* ¡*Viva la próroga del Gobierno provisorio!*» que nosotros hemos puesto en su boca durante mu[illegible] diariamente en la parte editorial, de los puntos en [illegible]—Suprimido ya este anuncio, hemos suprimido nosotros aquellas exclamaciones.

A bien que no nos ha dado el colega una esplicacion tan satisfactoria del motivo porque nos echó un pensamiento que nunca hemos emitido.

∴

El Director de *La Idea* dijo que iria á votar el domingo. Cambió despues de parecer, y declaró que iria á depositar en la mesa una protesta en que espresaria los motivos porque no podia votar. El Sr. Mitre y Vedia, que no estaba conforme con esta resolucion adoptada por los señores Flores y Dufort, declaró entónces que se separaba de la redaccion de *La Idea*.—El señor Flores, convencido por las razones que le espuso su co-redactor, desistió de presentar aquella protesta en la mesa, y entónces el señor Mitre retiró su renuncia.

Tal vez para suplir la protesta proyectada escribió el señor Dufort un artículo dirigido «A nuestros conciudadanos,» exponiendo las razones por las que en su concepto debian abstenerse de ir á las elecciones anunciadas.

∴

En cuanto á *La Democracia* se mantuvo en su actitud del dia anterior, añadiendo que si no se vuelven á emprender las operaciones para llegar al régimen constitucional, solo la Providencia puede salvarnos.

∴

De los artículos de *La Tribuna* y *El Ferro-Carril* y de un boletin que este hizo circular el domingo, resulta que en dicho dia se constituyeron las mesas electorales, figurando en ellas algunos ciudadanos de los que habian firmado la esposicion pidiendo el aplazamiento de las elecciones y la Convencion Nacional: que los sufragantes que acudieron á depositar sus votos fueron tres: que el mismo domingo á las 10 de la mañana recibió el Sr. Gobernador á la Comision de Montevideo que le presentó la peticion prorroguista: que dicha Comision se componia de los Sres. D. Juan Jackson, D. Tomás Gomensoro, D. Manuel Montaño, General D. Felipe Fraga, D. Federico Cibils, D. Agustin de Castro, doctor don Mateo Magariños Cervantes y Coronel D. Hermenegildo Fuentes: que de los 5239 inscriptos en la capital firmaron la esposicion prorroguista 4,914: que el Dr. Magariños fué el que dirigió la palabra al Gobernador, manifestándole que aunque agenos los miembros de la Comision á los trabajos prorroguistas, cumpliendo con los deberes del patriotismo y de la amistad habian aceptado el encargo de poner la peticion en manos del Sr. Gobernador: que este contestó á la Comision prometiendo no tomar resolucion alguna sin consultar antes la opinion de ciudadanos respetables con quienes pudiese compartir aquella responsabilidad: que despues de recibir á la Comision de la capital recibió tambien el Gobernador á las de Paysandú y de Canelones haciéndoles manifestaciones análogas; y que segun un telégrama recibido de Trinidad, allí no ha habido elecciones pues todos los inscritos firmaron la esposicion de prórroga.

La Tribuna estraña que habiendo pasado el 25 de Noviembre, sin que haya habido ni elecciones ni manifestaciones, todavía los directores de los trabajos políticos, que se dicen victoriosos, permanezcan desconocidos.

En cuanto á *El Ferro-Carril* insta al Coronel Latorre á que defina la situacion aceptando de nuevo conforme á los deseos del pueblo la penosa y difícil tarea de ejercer el gobierno y la administracion.

En la seccion de *actualidad* se da cuenta de la recepcion de las Comisiones de Montevideo Paysandú y Canelones; se inserta la esposicion del Durazno; se celebra la victoria alcanzada por no haber habido elecciones; y se recomienda la generosidad con los vencidos.

Propaganda neutral

El Director de *La Colonia Española*, sintiéndose calado por el chubasco que se le ha venido encima, trata de guarecerse de él poniendo por delante á toda la poblacion española.—¡A qué estremos conduce el instinto de la propia conservacion!

Pero su empeño es inútil. Los Españoles que viven en la República saben muy bien que su suerte no depende de la suerte de *La Colonia Española* (periódico) y dirán muy tranquilos: «¡Ahí me las dén todas!»—Ellos saben que ni su suerte ha mejorado desde que el Dr. Alonso Criado fundó su periódico, ni empeorará el dia que este desaparezca: saben que están en tierra amiga, en la que no necesitan defensores oficiosos, porque nadie los ofende, y en la que en todo caso cuentan con la proteccion del Representante de su Patria; y si por el gusto de conocer mas detalladamente algunos hechos y de recordar algunos lugares de España leen muchos *La Colonia*, de seguro no cifran en ella la seguridad de sus personas y de sus propiedades.

Y si alguna ilusion hubieran podido hacerse en este punto, el Director de *La Colonia* se ha encargado de destruirla con su imprudente propaganda dirigida á fomentar rivalidades y prevenciones que afortunadamente desaparecieron para siempre en este país.

En vano el Director de *La Colonia* pretende dar á su artículo del domingo entonacion melodramática: el asunto no puede elevarse mas arriba de la esfera de la farsa y del sainete. Pretender una patente de inviolabilidad periodística porque se lleva el nombre de *La Colonia Española* es tan cómico como absurdo. En materia de periódicos el pabellon no cubre la mercancía. Si esta es averiada y malsana, es preciso echarla al agua por muy respetable que sea la bandera del barco que la conduce. Protestamos para que no se tergiverse el sentido de nuestras palabras, que nada está mas léjos de nuestro deseo que el que se eche al agua al Director de *La Colonia*: no por cierto—Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva—Ademas ¿qué seria entonces de los pobres escribanos que se vean acusados por cometer faltas que todos los Escribanos acostumbran cometer diariamente, segun *La Colonia*? ¿Y qué seria del *Boletin Jurídico Administrativo*, del que tan alto concepto tenia el finado Doctor Narvaja?

El Director de *La Colonia* nos promete dejarnos en paz y no volverse á ocupar de nosotros—Nos es completamente indiferente—En todo caso nosotros no renunciamos al derecho de hacer notar, siempre que estemos de humor, las simplezas que diga y las pequeñas perfidias que cometa.

Entre tanto tenemos la satisfaccion de haber prestado un verdadero servicio á los lectores de *La Colonia* al denunciar como editorial de contrabando aquel escrito en la causa Banco-Comercial-Garayoa—Si todos hubiéramos tragado sin chistar aquel abominable brebaje, ¿á qué excesos no hubieran arrastrado al Doctor sus tendencias curialescas, y sobre todo la aflictiva carencia de asuntos para escribir editoriales?

∴

El Eco d'Italia emprende tambien una série de artículos sobre el Decreto-Ley de Patentes y el de Contribucion Directa. Cree que el sistema tributario de la República requiere grandes reformas: que se pagan excesivos impuestos: que la valoracion de las propiedades raices para el pago de la Contribucion Directa es exorbitante: y que las patentes no son proporcionadas á las utilidades que obtienen de su profesion ó de su industria aquellos que las pagan.

∴

La Revista Mercantil reproduce la esposicion dirigida á la Cámara de Comercio por las casas mas importantes de esta plaza acerca de los decretos-leyes sobre impuestos sancionados para 1878; y opina que lo que debe hacer la Cámara de Comercio es pedir al Gobierno que la autorice á llamar á su seno al jefe de la Seccion de Trasferencias, con cuyas esplicaciones no duda el colega que el comercio aceptará las nuevas leyes sin la menor oposicion.

Despues inserta *La Revista* una carta que sobre este mismo asunto le ha dirigido un señor G., haciendo sobre ella algunas observaciones por medio de notas. Hay que advertir que el señor Lobo ha tenido por conveniente suprimir algunos párrafos de dicha carta, alegando que tiene el derecho de hacerlo porque la carta es anónima.

A una observacion que en la misma se hace, contesta el señor Lobo que ya ha manifestado que segun sus informes subsistirá el mismo espíritu de equidad que hasta ahora ha guiado á la oficina del ramo para no hacer pagar patente de casa introductora á aquellas casas que prueben con sus libros que no venden mas que al menudeo.

Refiriéndose á otro pasaje de la carta dice el colega que no le parece que los vistas de Aduana puedan creer que en los tiempos que corren y bajo la administracion actual abunden tanto los contrabandistas como en otros tiempos y bajo otras administraciones.

Se dice en la carta que los artículos importados que pagan una contribucion directa de 5 por mil, á fin de año vuelven á pagar en los almacenes de los comerciantes un nuevo recargo de 3 por mil.—*La Revista* rectifica y dice que no es de 3 sino de 2 % por mil; y que otro dia esplicará la razon de este pago.

Como dice el señor G. que eso es querer obligar á todos á vaciar sus almacenes á fin de año haciendo remate de sus existencias, contesta el señor Lobo que se le figura que el remedio seria peor que la enfermedad.

Quéjase tambien el señor G. de que en la ley se dicten medidas inquisitoriales tratándose de personas que por su carácter merecen alguna consideracion. A esto responde *La Revista* que como las leyes no se hacen solo para los buenos, por eso es necesario algunas veces apretar en ella los tornillos.

Por último, dice el colega, que todos los que aspiren á ver realizada la aspiracion universal del país, (se refiere á *la prórroga*), deben estudiar con mas benignidad y con menos precipitacion, los actos de un Gobierno que merece todas las simpatías de la Nacion.

∴

El Telégrafo Marítimo publica una carta de un comerciante respecto de las leyes de impuestos. El *comerciante* referido espone algunos de los inconvenientes que en su concepto ofrecen dichas leyes. El primero es la exorbitancia de la patente de 600 pesos que se impone á las casas introductoras de primera clase. Dice además que los efectos y mercancías consignadas á Buenos Aires con opcion á los dos puertos, no podrian descargarse aquí sin exponer á los dueños en Buenos Aires al pago de una patente además de la que su agente aquí habrá pagado ya: en cuyo caso los efectos irán allá quedando este país sin los derechos correspondientes y el agente sin medios de vivir. Añade que ninguna familia ó particular podrá recibir efectos de Europa ó de otra parte bajo conocimiento, sin esponerse á tener que pagar una patente de 200 $.

Otro inconveniente que se apunta es el de los muchos timbres que se exigen para efectuar las ventas. Si se vende, por ejemplo, por intermedio de corredor efectos por valor de 20,000 $ son necesarios cuatro timbres de á 30 $: uno para el boleto del corredor para el vendedor; otro para el comprador; otro para la cuenta ó conforme del comprador y otro finalmente para la cuenta de venta.—Ademas las mismas mercancías antes de salir de las manos del primer introductor tendrán que pagar en muchos casos contribucion directa tres, cuatro ó mas veces.—Los secretos de los comerciantes y sus remitentes estarán espuestos á ser divulgados en cualquier momento y en las operaciones diarias se introducirá un espionaje ó intervencion oficial intolerable.

En cuanto á los pobres artesanos y casi todos los miembros de la industria, les será imposible trabajar con provecho. Las casas de comercio disminuirán y el comercio del país se reducirá á un monopolio, porque solo algunos pocos ricos podrán soportar el pago de tanta contribucion. Las rentas públicas disminuirán y se cortará la fuente de la riqueza y prosperidad del país. Y por último muchos de los que están aquí tendrán indefectiblemente que cerrar sus puertas ó irse á buscar la vida á otra parte.

El comerciante termina sus observaciones manifestando que no hay paridad entre Montevideo y Buenos Aires en cuanto á estos impuestos, pues las casas de comercio en la República vecina hacen transacciones á lo menos veinte veces mas importantes que las de aquí, teniendo por consumidores la poblacion de toda la República Argentina y parte de las de Chile, Bolivia y el Paraguay.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

Considerando que las disposiciones superiores que la práctica acredita incontestablemente como útiles y benéficas deben ser estendidas á todos los Departamentos de la República.

Habiendo producido en la capital el decreto de 2 del corriente estableciendo el sistema de sacar los cueros de los mataderos los resultados favorables que al dictarlo el Gobierno se propuso conseguir;

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Autorízase á los Jefes Políticos para aplicar en sus respectivos Departamentos el decreto precitado del 2 del corriente relativo al sistema que debe observarse al sacar los cueros de los mataderos públicos.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE
José M.ª Montero (hijo).

Comision Popular del Departamento de Soriano.

Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, ciudadano don José María Montero.

La Comision de Delegados del Departamento de Soriano, se permite acompañar á V. E. un telégrama oficial recibido de aquel destino, el cual instruye que las mesas electorales de Mercedes y Dolores instaladas ayer, no han recibido ningun sufragio.

El resultado de Soriano y Perdido no era aun conocido ayer, pero es indudable, Exmo. Señor, y se puede afirmar sin ninguna vacilacion, que el es idéntico al de Mercedes y Dolores, centros importantes de poblacion del Departamento.

Para la Comision que el abajo firmado preside, no es una sorpresa la ausencia de votantes al augusto acto de las elecciones que debieron practicarse, porque la manifestacion que tuvo el honor de depositar en manos de S. E. el Sr. Gobernador de la República, era el anticipado movimiento plebiscitario operado en aquel Departamento, movimiento de genuina opinion que los delegados representan en esta Capital, desde que la campaña ha querido aprovechar la ocasion para dar fé de que tiene conciencia de sus procederes, y que no carece de personal propio para hacer sus manifestaciones en todos los actos de la vida nacional.

Dígnese V. E. llevar al conocimiento del Sr. Gobernador el contenido de la presente, para los efectos que hubiere lugar.

Con tal motivo el infrascrito tiene el honor de saludar á V. E. á nombre de la Comision que preside, con su mas distinguida consideracion y aprecio.

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.
Gregorio Sanchez, Presidente.
B. Echevarria, Secretario ad hoc.

Oficial 1.° de Mercedes á Gregorio Sanchez. Montevideo.

No ha habido elecciones, ni aquí ni en Dolores.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Noviembre 26 de 1877.
Contéstese lo acordado y publíquese.
Rúbrica de S. E.
MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

Me ha cabido el honor de recibir la comunicacion que Vd. me ha dirigido en el dia de la fecha, poniendo en mi conocimiento que las mesas electorales instaladas, en Mercedes y Dolores no han obtenido sufragio alguno, y manifestándome la opinion de que igual cosa acontecerá en las demas secciones del Departamento de Soriano.

Satisfaciendo su pedido he participado á S. E. el Señor Gobernador el contenido de la nota de que dejo hecho referencia, y del telégrama que vino á ella adjunto, y me ha manifestado para que yo á mi vez lo comunique á la Comision Popular de Soriano, que persevera en el propósito que comunicó al tiempo de recibir de ella la esposicion que acreditaba la voluntad casi unánime de los ciudadanos de ese Departamento, favorable al pensamiento de prórroga del actual régimen, hasta tanto que se diera nuevas bases y elementos de estabilidad á la organizacion de la República, que prometa en presencia del país entero buscar en breve la concurrencia de opiniones ilustradas y patrióticas para llegar con acierto á la ansiada solucion del problema que tiene presa de una incertidumbre infinita á la conciencia cívica de nuestros honrados compatriotas.

Manifestado el pensamiento de S. E. el señor Gobernador saludo á Vd. y á la Comision popular que dignamente preside, con las seguridades de mi alta consideracion.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Al Señor D. Gregorio Sanchez, presidente de la Comision popular de Soriano.

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.° El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.° La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.° á 10.° inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.° á 6.° inclusives; y el segundo de la 7.° á la 10.° inclusives.

3.° No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el expositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.° La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.° La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.° Además de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.° Si la Direccion no creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República, pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos. La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.° En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p % mas de su costo.

9.° Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

ESTADÍSTICA

Pasageros é Inmigrantes

En todos los países del mundo se toma nota con la mayor exactitud posible, del número de viajeros entrados y salidos por los puertos del Estado, organizándose al efecto un servicio bien arreglado, que permite suministrar los datos estadísticos mas completos y detallados.

Pero los datos estadísticos no se improvisan, y para reunirlos es preciso que la Administracion se valga de los medios adecuados al efecto, exigiendo las declaraciones competentes de los capitanes de buques, Agencias de vapores, comerciantes etc., sin cuyas declaraciones hechas con regularidad es imposible establecer el cuadro del movimiento de entradas y salidas.

En los Estados-Unidos se exigen de los capitanes una relacion de pasageros mucho mas estensa y complicada que la exigida aquí por la Capitanía del Puerto, y se establece una multa fuerte por cada omision de un pasagero que no figurase en ella.

Las listas exigidas hoy por la Capitanía del Puerto de Montevideo, son bastantes para confeccionar un buen estado de entradas y salidas que responda á todas las necesidades de la estadística, pero con las condiciones de exactitud que son consiguientes.

Las declaraciones pedidas por la Mesa de Estadística constituyen un mero resúmen fácil de confeccionar en unos minutos.

Pero el cumplimiento regular de esos trámites no funciona todavía con toda la exactitud debida, sin duda porque todo necesita una educacion que la hace muchas veces la costumbre.

Por ejemplo, y tratándose únicamente de los pasageros por buques de Ultramar, en el estado formado por la Capitanía del Puerto sobre las declaraciones de los comandantes de vapor ó capitanes de buques correspondientes al mes de Octubre ppdo., los pasageros entrados de Ultramar alcanzan al número de 780 y los salidos al de 393.

Y segun las relaciones remitidas á la Oficina de Estadística, los entrados son 816 y los salidos 415.

La diferencia es pequeña, es verdad, pero no debe existir por referirse al mismo movimiento, y es preciso esperar que en adelante desaparecerá esa anormalidad en las declaraciones.

Tratándose del movimiento de pasageros por los rios, la diferencia es mucho mayor aun.

Sin embargo estos son datos que tienen mas interes de lo que uno piensa y la prueba la tenemos en los informes que acaba de pedirnos el Sr. profesor Luigigi Bodio, Director de la Estadística de Roma, á quien acabamos de comunicar los datos que nos pide.

Tiene interés el resúmen mensual que se propone confeccionar la Capitanía del Puerto, y con ese motivo publicamos á continuacion el que corresponde al mes de Octubre próximo pasado.

Movimiento de pasageros entrados de Ultramar y salidos de este puerto para fuera de Cabos con especificacion de sexo, profesion y nacionalidad correspondiente al mes de Octubre de 1877.

Clasificacion de los pasajeros	Entradas	Salidas
Varones adultos	537	278
Idem menores de 15 años	46	32
Mujeres adultas	170	65
Idem menores de 15 años	36	18
Suma	789	393
Nacionalidad		
Ingleses	55	30
Franceses	114	55
Alemanes	41	5
Austro-Húngaros	2	.....
Españoles	226	83
Portugueses	21	11
Italianos	151	99
Suecos y Noruegos	2	.....
Otras naciones de Europa	9	2
Norte-Americanos	1	.....
Brasileros	56	88
Peruanos	2	.....
Chilenos	8	.....
Argentinos	1	2
Paraguayos	5	4
Otras naciones de América	92	14
	789	393
Profesion		
Comerciantes	90	66
Propietarios	8	5
Industriales	32	21
Dependientes, tenedores de libros, &.	3	3
Agricultores, labradores y pastores	214	23
Eclesiásticos, frailes y H. de Caridad	.....	1
Profesiones liberales (médicos, parteras), abogados, ingenieros, artistas, etc.	24	16
Peones y jornaleros	66	81
Sirvientes, cocineros etc. de ambos sexos	31	26
Sin profesion	297	120
Otras profesiones	24	31
Total igual	789	393

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.
A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

REPUBLICA ARGENTINA

El Gobernador de la Provincia á sus conciudadanos

Conciudadanos:

Pronto decidireis por el sufragio libre, quien deberá sucederme en el gobierno de la Provincia.

Vais á ejercer uno de los mas preciosos derechos de la democracia y á cumplir á la vez el mas grave de los deberes del ciudadano. En vísperas de esta decision solemne y antes que depositeis los votos en las urnas, quiero nuevamente reiterar mis promesas del Mensaje del 1.° de Mayo:

«He de garantir la mas ámplia libertad en el sufragio para todas las opiniones, para todos los partidos, para todos los ciudadanos. No he de consentir el abuso de la fuerza en los comicios y he de perseguir el dolo, el fraude y la coaccion.»

«En cuanto á lo que á vosotros toca, sabeis muy bien cuales son las exigencias de la época presente; conoceis cual es la aspiracion de la Provincia entera que anhela consolidar el órden para vivir en paz, sin agitaciones turbulentas, sin odios y ruinosas divisiones, para buscar en el trabajo honrado el bienestar de todos.

Conciudadanos! Os pido que en la lucha que se aproxima y al depositar vuestro voto en las urnas, mostreis que sois dignos de ejercer vuestros derechos, respetando el derecho ajeno, sin la violencia que irrita, sin la fuerza que impone y sin los fraudes que desmoralizan y desacreditan las instituciones libres.

Conciudadanos! No puedo olvidar que las palabras de mi Mensaje y las del señor Presidente de la República, fueron en cierto modo la bandera de una nueva situacion; que ellas sacaron á los unos de la abstencion política, que infundieron aliento y confianza á todos y que imponen por lo tanto á la Administracion que presido deberes sagrados. Ha llegado el momento en que necesito ratificarlas y lo hago anunciándoos su fiel cumplimiento.

La situacion actual es grande porque inspira una seguridad completa para lo futuro; y es consoladora porque es la obra del patriotismo y del buen sentido público que sabrán mantenerla y consolidarla. No hay ya partidos fuera de la vida pública, pero necesitamos aun verlos en la accion, descendiendo pacíficamente á la arena electoral y ejerciendo sus derechos sin violencias y con el sometimiento de sus respetos recíprocos.

He de hacer respetar la autoridad y la libertad del sufragio por la razon y la ley, guiado por el deber, contando con los elementos necesarios y sostenido por el pueblo.

La agitacion natural que domina los espíritus, y aun la pasion en la lucha electoral, son condicion de la vida democrática, que tiene por base el asentimiento prestado al órden de cosas existente.

Pero la situacion actual para ser próspera y verdaderamente fecunda, necesita un desenlace; y es que la trasmision del mando se verifique en órden y en libertad, y que el ciudadano designado por los comicios sea aquel cuyo nombramiento responda en verdad, á los votos y á la voluntad de la mayoría de los habitantes de esta Provincia.

Al aproximarse el término de mi período constitucional, mis votos se identifican con el bien público, y abrigo como única ambicion la de poder decir: Elevado á la primera Magistratura en una situacion difícil, en medio de la agitacion sangrienta de las pasiones, descendo para entregar el mando al elegido de la mayoría, con el concurso de todos, y confundidos los ciudadanos en un abrazo fraternal.

Conciudadanos! Podeis y debeis acudir tranquilos á las urnas el 2 de Diciembre: Que de la conservacion del órden y del respeto á vuestros derechos, os responde lealmente—

Vuestro Gobernador y compatriota.

C. Casares.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1877.

LITERATURA

Narciso Serra

El festivo escritor D. Eusebio Blasco ha publicado con este título un curioso artículo en la revista madrileña *La Academia*, tratando de dar á conocer por medio de algunas de sus frases humorísticas al aplaudidísimo poeta que á los 47 años de edad ha bajado á la tumba, despues de una penosísima enfermedad, acibarada por la penuria de sus recursos.

Hé aquí los párrafos que ofrecen novedad en el artículo del Sr. Blasco:

«El año 1830 nació Serra. Narciso Saenz Diez Serra le pusieron por nombre. Muchos de sus amigos sabrán ahora por primera vez que así se llamaba.

Siguió la carrera de las armas y fué un militar alegre, borrascoso, adan, segun voz generalmente admitida.

Adan se llamó el primer hombre, segun la Escritura. Adan llama la humanidad al descuidado, desaliñado ó poco cuidadoso de sí. Adan era Serra; no es posible negarlo. Le he visto mil veces con su uniforme de capitan de caballería, ó manchado ó desaseado, el tricornio, como él decia, á *media paga*, las botas sin lustre, falta la levita de botones, el cuello grasiento.... y así y todo era un mozo simpático, querido de las hembras, estimadísimo de sus compañeros de armas. El podria faltar á una lista, no saber del todo bien tal ó cual capítulo de la ordenanza ó ponerse vestido de uniforme, á conversar en medio de la calle con alguna Venus pedestre; ¿pero qué jefe habia de amonestar á un oficial que con la misma bravura con que en el campo de batalla daba sablazos, respondia en verso á todo, ponia en verso todos los documentos del servicio, se disculpaba en verso de cualquier falta cometida, y era, en fin, un poeta que asombraba á jefes, compañeros y amigos, y no les daba lugar al enojo?

Creo importa al lector saber cómo se deslizaron los primeros años de su vida y los de su carrera. En la batalla de Vicálvaro se dió á conocer como valiente y como poeta en todo caso. Herido y abandonado en unos trigos con su compañero Pastorfido, de quien era inseparable, pedia socorro en verso y se burlaba en verso de su suerte, echando sangre durante dos horas.

—Narciso, gritaba Pastorfido, herido tambien á poca distancia, aquí vamos á quedar durante la noche sin que nadie acuda á levantarnos.

Narciso contestaba:

Reniego amen de mi estrella
de poeta y de soldado,
gran batalla hemos ganado
tales puntos hubo en ella!

Pastorfido no olvidó nunca esta redondilla

Conocí á Narciso en el café Suizo, centro de reunion por el año 60 de una pléyade de escritores, muertos ya ó diseminados por el mundo; era yo entonces casi un niño y habia logrado ingerirme en el periodismo *por tener figura de hombre*, como decia Luis Rivera, que conocia mi edad, disimulada por la barba, que avejaba mi fisonomía y me hacia pasar por un hombre hecho y derecho. Allí leia yo mis primeras coplas, y Serra me auguraba grandes disgustos, como cuenta en cuatro versos puestos de su puño y letra al pié de una pieza en verso que la mandé á consulta:

Como dé usted en escribir
con esta fácil soltura,
pobrecita criatura,
lo van á usted á partir.

Serra vivia por entonces con Pastorfido; este salia de casa mientras su compañero se quedaba por motivos particulares. Todas las tardes á las tres iba un sujeto á la casa preguntando por D. Miguel.

Serra, que solia abrir la puerta, porque el asistente habia salido, recibia al desconocido.

—¿Está el Sr. Pastorfido?
—No; señor.
—Pues.... le esperaré, si Vd. me lo permite.
—No hay inconveniente.
—Si me hiciera Vd. el favor de un cigarrito.....

Narciso sacó la petaca y dió el cigarrito. Pastorfido tardó en venir, y el que le esperaba se marchó.

Al dia siguiente á la misma hora, vuelve el caballero y tampoco estaba Pastorfido.

—¿Me permite Vd. que le espere?
—¡Sí señor!
—¿Tiene Vd. un cigarro de papel?

Narciso dió un cigarro, de *tres* que tenia. Al cabo de dos horas el desconocido se marchó renegando de su D. Miguel.

Pasan veinticuatro horas, durante las cuales Pastorfido se propone que su hombre no le encuentre nunca.

Suena otra vez la campanilla, y Narciso mira por el ventanillo de la puerta quién viene.

Es el sujeto mismo, que pregunta:

—¿Está D. Miguel?

Y Serra, cerrando el ventanillo, contesta:

—¡No tengo!!!

Al lector le agradará mas, seguramente, conocer estos detalles de la vida íntima del poeta que noticias sin interés. Por ejemplo, que tuvo un pleito sobre perjuicios causados por una empresa que retiró una obra del autor, á pesar de dar buenas entradas. Serra cita al empresario á juicio de conciliacion; lleva de hombre bueno á un compañero de letras; éste toma la palabra, habla una hora, y el juez da la razon á la empresa.

Y Serra esclamó en pleno juzgado:

«¡Paco, mereces un palo
Por ese discurso ameno!
¡Yo te traje de hombre bueno,
y me has salido hombre malo!»

Seria interminable la relacion de sus *obras sueltas*. Obras sueltas llama un académico á las ocurrencias particulares de Serra. Los ocho ó diez años que fué huésped de la Zarzuela no cesó de decir cosas tales, que si se hubieran coleccionado formarian hoy una coleccion inapreciable. Se anunciaba una zarzuela de dos autores que á él no le parecian buenos, y Caltañazor no trabajaba en ella. Pues Narciso antes de que se levantara el telon decia:

Música de Cepeda
Letra de Ramos,
¡Y no sale Vicente?
¡Buenos estamos!

¿Se trata de juzgar á un artista? Pues sin ofenderle lo retrataba.

Aunque hagas de emperador
De la obra mas escelente,
¡Tú siempre serás Vicente!
¡Vicente Caltañazor!

Las *semblanzas* de los actores las sabe todo el que figura en las letras. Terminaremos diciendo cómo era.

Serra era un hombre de regular estatura, fornido, mas grueso que delgado, rubio, con ojos azules vivos y penetrantes, calvo, descolorido, de rostro carnoso, ancho de hombros *achaparrado*, como suele decirse. El aseguraba que de todo tenia figura menos de poeta y decia verdad. Como Manuel Palacio, mas parecia un hombre de negocios que un escritor. Era, segun espresion de Ventura de la Vega, un *militarucho* que llevaba escondido dentro un gran poeta.»

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

23 de Octubre de 1877.

De regreso á Lóndres no encontré diferencia alguna de importancia en el valor de los fondos brasileros. Su principal signo característico, en medio de las oscilaciones en el precio de la mayor parte de los otros valores nacionales, es la continua estabilidad, así como la falta de especulacion y el poco negocio que en ellos se realiza.

Como consecuencia, síguese que pequeñas ventas hacen bajar, de una fraccion y por uno ó dos dias, las cotizaciones, al paso que una ó dos compras causan una pequeña alza. Puedo, pues, seguramente concluirse que la deuda externa brasilera está en buenas manos que la conservan como em[illegible]

A consecuencia de cambios desfavorables, de la exportacion de importantes sumas en oro, de una diminuta cosecha de cereales [illegible] grandes importaciones de trigo á precios subidos; á consecuencia de la importacion de ganado y carne de países estranjeros, que aumenta rápidamente, y de la disminucion en la exportacion de artículos fabricados aquí, el Banco de Inglaterra elevó la tasa del descuento á 5 p %.

Una de las consecuencias de la alza fué la remesa de letras para ser descontadas en Paris á una tasa mas baja; sin embargo, es probable que esto ya cesase, y la suba, la semana pasada, á 5 p %, suspendió la exportacion del oro; falta saber si continuará teniendo este resultado.

Si así no sucediese, la tasa continuará elevándose hasta hacerse eficaz en ese sentido.

Aquí no hay la menor disposicion para animar la emision de nuevos empréstitos estranjeros, ni para suministrar capitales á compañías públicas inglesas ó estranjeras, ni para correr el mínimo riesgo en el empleo de sobras de capitales.

Los capitalistas con fondos disponibles se contentan con obtener, y esto con premios considerables, 3 % y 4 p. % por su dinero; y el valor de las propiedades en Lóndres está subiendo en vista de la remuneracion tan baja para el empleo de fondos en efectos públicos.

Hace dias los señores Rothschild distribuyeron el prospecto de un empréstito húngaro de £ ocho millones en oro, siendo bajo el precio de la emision; á despecho de su grande influencia en otros tiempos, poca ó ninguna demanda tuvo el empréstito en Inglaterra.

Los gobiernos que desean contraer empréstitos aun para fines legítimos, útiles y remuneradores, deben, segun oigo decir por todas partes, esperar ocasion mas propicia, si no quisiesen esponerse á tener mal éxito ó á un fracaso completo.

Hemos oido hablar, es cierto, de un nuevo empréstito ruso, emitido á bajo precio; y de uno turco de defensa garantido por el saldo, hoy desembarazado, del tributo del Egipto; muy lleno de esperanza, pues, debe ser el financista que lance en Lóndres cualquiera de estas operaciones.

Nos llegan rumores de una propuesta financiera para el arreglo de la deuda uruguaya, reduciendo la tasa del interés de la misma de 6 á 1 % p. %, pero ni los infelices tenedores de bonos prestan atencion á la noticia.

El crédito de la República Argentina mejoró un poco con los últimos cambios ministeriales que, al menos, parecen haber colocado el gobierno en Buenos Aires en posicion mas segura.

Poco ó nada tenemos en nuestra política interna. Despues de cerradas las Cámaras, los ministros solo se reunieron una vez en consejo y se cree que fué para tratar de una instigacion popular de convocar el parlamento á fin de votar, de los recursos imperiales, un ausilio pecuniario para aliviar el hambre en la India y considerar si habia llegado ya la oportunidad de presentar á las potencias neutrales un proyecto de mediacion en esta terrible y cruel guerra. Las deliberaciones, pues, concluyeron en nada, lo que muchas veces es el mejor resultado de las deliberaciones.

Empezaba á llover en los distritos flagelados de la India; la miseria parecia presentar indicios de disminuir; y la perspectiva para los agricultores daba señales de mejorar en un futuro próximo.

Lord Derby, despues de recibir á los embajadores de Austria y Rusia en su quinta, nada tuvo que proponer á sus colegas con relacion á la mediacion. Sir Stafford Northcote, en un reciente discurso, habló de la guerra como una série de torpezas y dijo que la paz sorprenderia á la Europa.

Esta esperanza no fué recibida con animacion por su colega lord Salisbury; quien en un discurso posterior describió la guerra como una lucha de nacionalidades que se batirian hasta lo último. Lord Beaconsfield, cuya salud no mejora y cuya voz no se presta á discursos que pueden evitarse, se ha abstenido por ahora de hablar en ausencia del parlamento; y, segun algunos, piensa en retirarse de los trabajos del Estado, disposicion que, por otra parte, es negada positivamente por otros dos amigos suyos.

El jefe de la oposicion tambien ha hablado, pero discreta y patrióticamente sobre la cuestion de la guerra; lord Granville se contentó con mostrar que como habilidad militar ni diplomática está adelantada la Rusia, sino mas bien muy atrás de los demas Estados de Europa; y que habiendo sido obligada por los turcos á meterse en el camino de la victoria, no debe amedrentarnos en cuanto á su progreso en direccion á la India. Lord Hartington que cada vez que habla adquiere mayor suma de confianza del partido liberal de todos los matices, aconseja al gobierno y á la nacion que reserven todas sus fuerzas para emplearlas en una mediacion cuando llegue la oportunidad.

Mr. Gladstone, con relacion á la guerra, se ha defendido de la acusacion de haber instigado á Rusia á empezar la lamentable lucha; sin embargo, no fué muy feliz en sus esfuerzos. Elogió el modo como se habian realizado las elecciones en Francia sin desórdenes, con gravedad y seriedad. Hoy está, por la primera vez en su vida, en Irlanda, visitando varias localidades de aquel país, que se halla repleto de prosperidad agrícola, y cuya felicidad es estragada únicamente por la credulidad de la poblacion y los escesos de sus jefes mas populares, que se ocupan en hacer mal, y que, luchando entre sí, se hacen ridículos.

A despecho de la falta de actividad en los negocios, de una pequeña cosecha de cereales y de estar el dinero mas caro, la renta pública continúa esccediendo un poco lo presupuestado, siendo superior al gasto.

Concluyó el congreso general de la Iglesia, en el cual el clero disidente reveló un espíritu mas cuerdo y conciliador en cuanto á sus divergencias, demostrando mas firmeza en la resistencia á los ataques dirigidos por los no conformistas contra la iglesia anglicana, siendo estos resultados debidos en gran parte á los sabios consejos y al espíritu mas conciliador con que el primado de Inglaterra se dirigió al clero reunido.

Las suscriciones para mitigar el hambre en la India suben ya á la importante suma de £ 400,000, aunque aun no hace dos meses que se abrieron; esta es una magnífica contribucion popular, pero es muy poco con relacion á lo que se supone que costará al gobierno de la India—£ once millones: de esta suma ese gobierno levantó sin dificultad tres millones de libras esterlinas en Inglaterra á 4 p. %, alcanzando los bonos una fraccion arriba de su valor á la par de £ 100 cada uno.

Corre en los mas altos círculos políticos de nuestra sociedad y se cree generalmente que al principio del año 1878 habrá importantes cambios en la representacion diplomática de la reina en las cortes estranjeras. En estos cambios, segun se dice, está incluido el actual jefe de la legacion inglesa en Rio Janeiro, que hace cerca de diez años ocupa el puesto de Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario cerca del gobierno imperial, y que, se añade, probablemente se jubilará con la pension á que por la ley tiene derecho.

Algunos refieren nombres de los sucesores probables para llenar las vacantes. Así Sir Henry Elliot, que fué últimamente nuestro embajador cerca de la Puerta, se dice que sucederá en la embajada de Viena, quedando Mr. Layard en su antiguo puesto, y Sir Edward Thornton, habiendo servido mas de su tiempo en Washington, y estando aun en el vigor de la capacidad diplomática, representará á la reina en Madrid. Aun no se sabe quien será nombrado para la vacante de Rio Janeiro.

Hace tiempo se habló del Sr. Rumbold, ministro, residente en Chile; pero este caballero, que se halla hoy en Inglaterra, por muerte del hermano heredó las propiedades y el título de la familia; y créeso que tal vez se retire de la carrera diplomática; á no ser eso, la Legacion británica en Rio Janeiro tendria un jefe de capacidad, de tacto y prudente, cualidades estas aun necesarias en esa córte.

Mientras trato de este asunto, lamento tener que decir que un despacho reciente del actual ministro inglés en Rio Janeiro, en el cual trataba de los sufrimientos de la poblacion de las provincias del Norte, á causa de una de aquellas secas periódicas (que aunque aflictivas momentáneamente nunca contribuyeron mucho á interrumpir su prosperidad general) produjo aquí una impresion muy desagradable, tanto que por asentimiento general su propuesta para que se abriese una suscricion para socorrer á las víctimas pasó sin llamar la atencion. Creyóse que el Brasil con una renta de cerca de once millones de esterlinas y una poblacion que sienta los males de sus conciudadanos, podia muy bien hacer frente á esa emergencia y que el espectáculo de una caja de limosnas recorriendo la Inglaterra para ese fin, seria indigno del Imperio.

La idea de un llamamiento al público, tal como indiscretamente recordó el Sr. Mathews, solo fué tomada en consideracion para ser puesta á un lado. Se veia tambien comparando otras noticias mas auténticas de la calamidad con el despacho, que la descripcion vaga y general de este envolvia exageraciones, especialmente en cuanto á la poblacion que se dirigia á los puertos de mar en busca de embarcaciones que la sacasen de una tierra á que tiene tanto amor. No fué solo en el pecado de omision que incurrió el despacho, fué censurado tambien por el pecado mayor que omision, ocultando de lord Derby (que con buena fé publicó el despacho) las medidas que se habian tomado por la asamblea general, por el gobierno imperial, por la capital del Imperio y otras ciudades, para mitigar los sufrimientos de las tres provincias, cuando era bien sabido en Inglaterra que la asamblea habia votado fondos, que las suscriciones públicas por todo el Imperio eran bien acogidas, que se habian enviado en vasta escala socorros á esas provincias y que, en escala no desproporcional, el Imperio estaba procediendo exactamente del mismo modo que el gobierno de la India y el pueblo de Inglaterra, para mitigar el flagelo del hambre del Sud de la India y que encontraba exactamente las mismas dificultades.

Por estos motivos, el despacho enviado por el ministro á la reparticion de negocios estrangeros ha [illegible] esta metrópoli.

Hemos oido hablar tambien de otro despacho sobre asuntos en que la legacion inglesa no tenia ni el derecho ni el deber de intervenir; pero como su intervencion fué luego rechazada por aquellos á quienes se pretendió aconsejar, no es necesario decir una palabra mas á este respecto.

(Continuará).

La república y el ultramontanismo

Carta octava

Al Sr. Dr. D. Juan María Gutierrez.

Buenos Aires.

Muy estimado amigo.

Continuaré, si vd. me lo permite, abusando durante algunos minutos de su benévola atencion.

El Dr. Goyena, hablando de la revolucion francesa, dijo que nada se le debia á esa *orgía revolucionaria* en las artes francesas.

No quisiera que se me acusára de *chauvinismo*: vd. sabe que es la palabra usada en Francia para designar á los que [illegible] á los piés de su patria y cantan á grito herido:

[illegible] d'être français.

[illegible] la colonne. [1]

Eso *chauvinismo* calentado y recalentado por Béranger y los demás bardos populares, glorificado en el circo olímpico, esparcido por los artistas y los historiadores, incluso el primero Mr. Thiers, nos valió la segunda edicion del imperio napoleónico: actualmente se une al clericalismo para derrotarnos la tercera, si puede.....

Cierro el paréntesis: Pero la verdad histórica, dejando á un lado todo patriotismo, nos obliga á rechazar los asertos del Dr. Goyena.

¿Quién fué el inspirador de las ideas revolucionarias en el Rio de la Plata? Manuel Belgrano. Pues bien; refiere el historiador de Belgrano, y dice el mismo Belgrano que, [illegible] se empapó en la lectura de los libros franceses y lo llenó de entusiasmo la revolucion de 1789. La filiacion nos parece bastante directa sin que insista mas.

Otro tanto podria decir de Mariano Moreno y de Rivadavia, los dos principales promotores de la revolucion argentina.

Pero no es mi objeto reivindicar para la Francia la paternidad de [illegible]. Porque la revolucion de 1789 no fué una revolucion francesa, propiamente hablando, sino una revolucion cosmopolita. El foco revolucionario vino á situarse en Francia porque era la nacion central de Europa, como se habia situado diez y ocho siglos anteriormente en Judea, en el punto de interseccion de tres continentes y de todas las corrientes intelectuales.

Así lo comprendian los grandes hombres de 1789: ellos mismos declaraban que legislaban para la humanidad, [illegible] reconocieron espontáneamente el mandato.

[illegible]

tra los politeistas que inaguran el período sangriento. Doce siglos mas tarde *Felipe II* se valia de los mismos medios contra los hereges. Ya hemos hablado de los dragones que valieron á la Francia la pérdida de medio millon de súbditos, los mas industriosos y los mas morales, como la espulsion de los moros, de los judíos y de los moriscos, hasta costa lo tres millones de almas á la España. Hasta fines del siglo pasado la fiera só saciado de sangre, *quærens quem devoret.*

Solo la *revolucion*, la tan calumniada revolucion, pudo arrancarle los colmillos y tirárselos á la cara: desde entonces todo su furor se reduce á echar espumarajos, pero no se descuiden, porque como dice el poeta.

Chassez le naturel, il revient au galop.

IV

Queda, pues, demostrado que la orgía revolucionaria fué efecto mediato á inmediato de la Iglesia, y que por consiguente, la causa no tiene motivos fundados para quejarse del efecto, so pena de inconsecuencia; *patere ipse legem quam fecisti.*

Para concluir, me permitiré dirigirle una observacion al doctor Goyena. Los norte-americanos son nuestros modelos y los suyos.

Pero, ¿cómo se formaron los norte-americanos? —En el regazo de la *Iglesia reformada*, no cabe duda. Son los descendientes de los puritanos, del cuákaro, es decir, de unos creyentes que negaban, no solo la autoridad de la Iglesia y del Papa, sino aun toda gerarquía eclesiástica para ceñirse á la interpretacion individual del libro sagrado, á la inspiracion directa del Espíritu-Santo.

A la fecha, la secta mas numerosa en los Estados Unidos, es la de los unitaristas, discípulos de Channing, de Socino que sacó las últimas consecuencias de la Reforma, negando la divinidad de Jesús y volviendo á poner las cosas en el punto de partida, porque en los Evangelios no se dice palabra de la tal divinidad; el mismo Pablo, el gran apóstol, el verdadero fundador del cristianismo, tampoco la menciona para nada.

Hagamos, pues, como Socino, como Channing; declarémonos unitaristas, así llegaremos á comprender el verdadero cristianismo, que fué tan desfigurado por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; que necesita de un semi-Dios en la tierra, como si fuera la religion del Lama que pretende ejercer una direccion política, cuando su iniciador proclamó que su reino no era de este mundo; que amontona riquezas y mas riquezas cuando aquel habia inaugurado el *reinado de los pobres;* que pretende sobreponerse á todos los gobiernos, á todos los pueblos, cuando aquel habia sentado por *regla*: «que el primero sea el servidor de todos los demás,» que no deja de predicar la intolerancia y la persecucion, cuando aquel iba repitiendo constantemente que toda su doctrina es «amor y caridad.»

¿Hubiera consentido Jesús en ser repuesto en el Vaticano por las bayonetas de Napoleon III? ¿Hubiera escomulgado á Victor Manuel por haberle quitado los estados de la Iglesia?

¿Qué piensa el arzobispo Aneiros, qué piensa el Dr. Goyena á este respecto?

V

Entre tanto, opino que, siendo nuestro *desideratum* alcanzar el reinado de las instituciones libres, debemos á la mayor brevedad entrar al camino que trillaron los norte-mericanos saliendo de la Iglesia Católica y pasando á la Evangélica.

Qui veut la fin veut les moyens.

Quien quiere el fin, debe querer los medios. Cuando seamos todos sacerdotes, como dijo Lutero, seremos todos ciudadanos. Cuando el Espíritu Santo nos inspire á todos, como dicen los cuákaros, no necesitaremos pedirle inspiraciones al cura, el cual se la pide al Papa; tendremos una conciencia propia que no buscará la absolucion del fraile para saber á qué atenerse, y una razon que no tendrá obligacion de costearse á Roma para pedir dispensas, como hacia Belgrano, para leer libros prohibidos.

Pero amigo mio, esto seria pedir peras al olmo. Comprendo muy bien que no daremos este paso: la abominacion de la desolacion reinaria en el templo, y las vírgenes milagrosas sudarian sangre; los santos se bajarian de sus nichos; los murciélagos irian á apagar los faroles de la plaza de la Victoria; las lechuzas irian á cubrir de *huano* las bancas del Congreso; el Rio de la Plata retrocederia horrorizado como el Jordan, los Andes se pondrian á bailar un fandango como en los tiempos bíblicos.

Entonces, para no tener que presenciar semejantes catástrofes, contentémonos con una medida mas sencilla, tambien al estilo de Norte-América; pidamos la separacion de la Iglesia y del Estado, y que cada secta forme su federacion particular con el gobierno y la administracion correspondiente.

Aquí cerramos el punto; hemos llegado á Brindisi, concluyendo con una cita de Horacio para el literato; dejaremos para otra vez el viage á Epiro y á las retumbantes encinas de Dodona. Rabelais diria *Isle sonnante*, porque allí estaba uno aturdido por el rumor contínuo de las campanas y de las procesiones.

Au revoir. *Alejo Peyret.*

América del Norte

LOS FERRO-CARRILES Y LA CUESTION OBRERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

[Traducido del *Economist Français*]

Desde las huelgas de Julio y Agosto, la cuestion de los ferro-carriles y la que llaman «cuestion obrera» no ha cesado de llamar vivamente la atencion de los norte-americanos, y se concibe muy bien que la opinion pública se ocupe de este asunto con preferencia. El país ha visto alzarse de pronto ante él un peligro que hasta entonces no habia sospechado, se encuentra en la situacion de un hombre que despues de haber vivido tranquilo y activo durante largos años, confiado en el vigor de su temperamento y prestando escasa atencion á las indisposiciones pasajeras y á las pequeñas dolencias de que nadie está completamente exento, esperimenta el dia menos pensado los síntomas de una afeccion grave que habia permanecido hasta entonces en estado latente.

No ha mucho que estractamos un discurso en el cual el secretario de la Tesorería, M. Sherman, habia examinado la difícil y compleja cuestion de las relaciones de las Compañías de los ferro-carriles con sus empleados y obreros, y vimos que el distinguido hombre de Estado y hacendista norte-americano no habia salido de las generalidades, contentándose con reivindicar para el gobierno federal el derecho y hasta el deber de intervenir legislativamente para afianzar la seguridad y la regularidad de la circulacion de personas y mercancías por todo el territorio de la república, y dejando al criterio del Congreso la eleccion de los medios mas propios para obtener ese resultado.

Esta idea es tambien á corta diferencia la que desenvuelve el coronel Tomás A. Scott en un artículo publicado por la *North American Review*. El coronel Scott es presidente de la Pensilvania Railroad Company, y por lo tanto uno de esos cuatro potentados que, segun M. Sherman, tienen en sus manos la vida de una multitud de familias y casi la fortuna de la nacion entera, que poseen sin duda en alto grado la ciencia de los negocios, pero que la aplican necesariamente colocándose en el punto de vista de las corporaciones de que son representantes y jefes.

Esta apreciacion puede ser considerada como una censura ó como un elogio, segun entiendan los presidentes de las grandes campañías los intereses de ellas, no haciendo caso del interés público, ó por el contrario reconociendo que el interes de las Compañías está directa y necesariamente subordinado al interés general, que no pueda prosperar sino llenando todas las necesidades en vista de las cuales fueron creadas, que desempeñan en la economía social una funcion de primer órden, y que su responsabilidad y la de los hombres que las dirigen están en razon de la importancia de su tarea y de los medios de accion de que disponen.

Parece que el coronel Scott está vivamente convencido de esta grave responsabilidad, y hasta cree que es demasiado pesada y que todo ese gran poder de las Compañías, concentrado en manos de sus directoras, no les basta para protegerse eficazmente contra las pasiones populares conjuradas. Esto le lleva naturalmente á descubrir la estrecha solidaridad que une á las Compañías con el Estado, con la nacion, á demostrar que siendo la existencia y el perfecto ejercicio de los medios de comunicacion, tanto por vías férreas como por agua, indispensables á la prosperidad y á la vida económica del país, esta se abandonaria á sí propio entregando tan preciosos servidores á merced de las iras del populacho. Se ve, pues, que abunda en las mismas ideas que M. Sherman, con la diferencia, sin embargo, de que el secretario de la Tesorería invoca el poder federal como un moderador del poder escesivo de las Compañías, en tanto que el coronel Scott apela á este mismo poder como al defensor obligado de las administraciones y de las empresas, desempeñando un servicio público.

Forzoso es reconocer que no deja de tener alguna exactitud su opinion. «La paralizacion de la navegacion de los grandes lagos, en el Mississippi y el Ohio, dice, no produciria para el país la décima parte del perjuicio causado por la reciente paralizacion de la circulacion en las grandes vías férreas. El incendio de los buques con su cargamento sublevaria una tempestad de indignacion que ningun motin se atreveria á arrostrar y que, bajo el imperio de las leyes vigentes atraeria á los autores de tal crímen un castigo ejemplar. Pero ¡Qué diferencia puede encontrarse entre este crímen y el acto abominable por el cual fueron destruidos en Pittsburgo mas de 1.800 vagones cargados de productos de los diversos Estados, con las máquinas que debian conducirlos á su destino y los talleres y estaciones que eran absolutamente indispensables para su entretenimiento y ejercicio? En Pittsburgo se destruyeron otras muchas riquezas y varias personas perecieron víctimas de las violencias del populacho. Fué en verdad casi un milagro que una parte de la ciudad no quedase reducida á pavesas, pues únicamente la direccion del viento impidió que el incendio causara mayores desastres.»

La autoridad de los Estados-Unidos, bastante poderosa para proteger al comercio en los lagos y en los rios, deberá á mi parecer, contar tambien con medios no menos eficaces para preservarlo de los peligros mucho mas graves á que está espuesto en tierra. Pues bien, tales medios no existen con la legislacion vigente. Las leyes actuales se hicieron de tal modo, contra la intencion de los legisladores, que son particularmente favorables á las sediciones de la multitud.

Es preciso en primer lugar que el alcalde de la ciudad agote todos sus poderes, que el sherif del condado haga á su vez otro tanto, despues de lo cual, este último puede reclamar la intervencion del gobernador del Estado. Mientras se cumplen todas estas formalidades legales, el motin tiene tiempo de sobra para formarse y propagarse. Si el ... cion militar efectiva—en cuyo caso se hallan todo lo mas cinco ó seis de los treinta y ocho Estados de la Union,—el gobernador ... completar ... para si el Estado no tiene organizacion militar ó solo cuenta con fuerzas insuficientes, el gobernador ha de pedir el apoyo federal. Si por un motin ó un pretexto cualquiera las autoridades de un Estado ceden ó se niegan á obrar, no hay que esperar proteccion ni auxilio en los límites de ese Estado. En todo caso la lentitud inevitable de las formalidades dá á los perturbadores tiempo para cometer impunemente todo género de escesos y causar mucho mal.

La moralidad bastante inesperada que resulta de esta situacion, es que la *mejor* condicion que puedo desear en los Estados Unidos una compañía de ferro-carriles para que se la proteja pronto y eficazmente contra todo acto de violencia dirigido á suspender ó perturbar sus operaciones, es estar en quiebra, porque entonces se halla bajo la custodia de los síndicos nombrados por el Tribunal supremo: el *marshall* del Tribunal puede reclamar siempre la intervencion de las fuerzas federales á las que ningun motin podrá resistir.

No es dudoso, segun M. Scott, que todas las compañías estarán en lo sucesivo dispuestas á declararse en quiebra para asegurar con la proteccion lomestica del gobierno el tráfico interrumpido de sus líneas. «Si un tenedor de obligaciones, dice, ó cualquiera otro acreedor tiene derecho á la proteccion de los tribunales federales para provocar con los medios legales la pérdida de la totalidad ó parte de su propiedad, ¿cómo se la ha de dejar sin defensa contra actos de salvajismo que quitan á los capitales toda seguridad? Si la ley permite á los tribunales federales precaver con procedimientos sumarios el daño relativamente insignificante que resulta para un ciudadano de un atentado inferido al derecho de patente, da ó deberia dar igualmente la autoridad necesaria para impedir ó reprimir sin demora violencias que no solo destruyen fortunas particulares, sino que son causa de verdaderos desastres públicos.» M. Scott espera por consiguiente que en su próxima legislatura, «el Congreso, cuya intervencion es indispensable en semejante materia, examinará la cuestion con toda la solicitud que reclama y no omitirá nada para resolverla de una manera satisfactoria.»

El Congreso podria, por ejemplo, votar una ley concediendo al propietario de toda gran vía de comunicacion que trasporte ya por tierra, ya por el agua, de un estado á otro, las correspondencias ú otros envíos del gobierno el derecho de hacer consignar segun las formas y con garantías determinadas por los tribunales de la Confederacion, los obstáculos ó perturbaciones causadas indebidamente á su tráfico, y á esos tribunales el poder de requerir en el acto las fuerzas federales para prender á los culpables y restablecer el órden.

El mal que se trata de combatir es inmenso, añade mister Scott, y el remedio debiera ser tan pronto como enérgico. Debe estar preparado y ser aplicado, no en provecho de una clase, sino en interes del público. Ademas hay una clase de ciudadanos que mas que otra cualquiera está interesada en la conservacion del órden, y es seguramente la de los hombres que no tienen mas capital que su trabajo. Cuando el capital se ve amenazado puede ponerse al abrigo suspendiendo sus operaciones, pero la suspension de las operaciones del capital es la suspension del trabajo, esto es, la miseria en el presente y en el porvenir para miles de personas, la imposibilidad de mejorar su suerte por medio del ahorro.

En resúmen, el coronel Scott pide para los ferro-carriles, para el capital empeñado en su material y para las mercancías que trasportan de un confin á otro del territorio, las mismas garantías de seguridad, la misma proteccion que concede la ley á los buques que navegan por los rios, los lagos y los canales, y á sus cargamentos. Dice con razon que hay en la legislacion de los Estados Unidos un vacío que los últimos acontecimientos han puesto en evidencia y que conviene llenar. Reconoce por otra parte los deberes morales y la solidaridad de intereses que tienen las Compañías de ferro-carriles, como todos los empresarios individuales ó colectivos, respecto de los empleados ú obreros que están á su servicio.

Pero se olvida del problema fundamental, del relativo al régimen de los ferro-carriles tal como existe en los Estados Unidos y que ha dado lugar á tantas y tan fundadas críticas. No se resolveria seguramente diciendo que en el estado actual de cosas lo mejor que pueden hacer las Compañías para asegurarse la proteccion eficaz de las autoridades nacionales contra las violencias de la *mob* es declararse en quiebra. ¿Quiere dar á entender M. Scott con esto que la esplotacion de las vías férreas debe ponerse en manos del Estado ó de los Estados? No puedo suponerse; esto seria en él, presidente de una de las cuatro grandes Compañías, una abdicacion, una desercion.

Pero en tal caso, ¿cuál es su opinion sobre la organizacion de las compañías, sobre las alternativas de reduccion de las tarifas de trasporte por una desenfrenada competencia, y de exageracion de esas tarifas por condiciones ó monopolios tiránicos; sobre esas concesiones de terrenos inmensos y fértiles que han agotado la propiedad nacional en detrimento de la colonizacion y del trabajo agrícola, y finalmente, sobre la situacion precaria creada á los obreros, tanto por esa organizacion—tal vez seria mas exacto decir por esa carencia de organizacion—como por el régimen económico que despues de haber suscitado artificialmente, por medio de derechos prohibitivos, una especie de hipertrofia de la industria nacional, ha conducido la Union á una crisis industrial y mercantil que no parece tocar á su término? Seria interesante conocer la opinion de los hombres de Estado y de los hombres de negocios norte-americanos sobre estas cuestiones fundamentales y vitales, (que no interesan únicamente á su país, sino á todo el mundo civilizado, porque las perturbaciones que agitan una nacion como la norte-americana, tienen eco en todas las naciones donde se trabaja, se produce ó se cambia. Pero se concibe que los mas osados ó independientes retrocedan ante las dificultades de una tarea que tiende nada menos que á una trasformacion radical del mecanismo económico y hasta cierto punto del mecanismo político de la Union.

Con mayor razon, los hombres puestos al frente de las grandes compañías de ferro-carriles no deben considerar sin cierto terror las soluciones que el Congreso, una vez empeñado en la senda de las reformas, podria dar á las cuestiones que se le sometan. Los primeros legisladores de la república habian pensado ante todo en proteger la libertad de los ciudadanos y la independencia de los Estados contra toda usurpacion del gobierno central y de la autoridad militar. Esto es la causa de ese lujo de formalidades legales que no permiten al poder federal intervenir sino en el último estremo en los asuntos de los Estados. Si se tomaron en un principio precauciones enérgicas para hacer pronta y fácil la proteccion jurídica y la proteccion armada de la navegacion interior, fué porque entonces se veia en los trasportes por agua el principal y casi único instrumento de la circulacion de las mercancías por el vasto territorio de la Confederacion.

Como ha dicho M. Sherman, no se habian previsto los ferro-carriles, la acumulacion del mercado interior, el esceso de la inmigracion, ó mas bien el acumulo de los inmigrantes en los centros industriales y el abandono de la colonizacion; circunstancias que han introducido en el seno de la sociedad norte-americana causas de malestar y fermentos de discordia de que su situacion privilegiada parecia que debia preservarla durante algunos siglos. Hé aquí los peligros que es preciso mirar ahora de frente, y cuyas causas se han de examinar para poner no paliativos sino remedios heróicos. La empresa es difícil y trabajosa, pero esto es una razon mas para acometerla resueltamente y sin demora.

Italia

Roma 17 de Octubre.

No les sorprenderé ciertamente diciéndoles que las elecciones francesas han sido la gran preocupacion de los ánimos durante la última semana. Si interesaba ciertamente á todos, acaso podria su resultado ejercer una influencia mas directa y sobre todo mas inmediata en Italia. En el Vaticano el triunfo de la derecha era tan deseado como temido en el Quirinal. El primero, aunque no ha visto realizadas sus esperanzas vé crecerse las falanges católicas en la Cámara de Versalles y los hombres juiciosos del partido italiano que si no querian un gabinete Broglie mas acentuado, están lejos de conceptuar exenta de peligros para Italia una combinacion Gambetta, creen que el resultado de las elecciones francesas no ha podido ser mas favorables para la política y los destinos del reino itálico.

El elemento conservador de la nueva Cámara, comprendiendo en él al centro izquierdo, es fuerte para impedir el triunfo del radicalismo que en este país despertaria esperanzas republicanas adormecidas, y no es bastante poderoso para que tema Italia una campaña en favor del restablecimiento del poder temporal. Así es que la prensa gubernamental se felicita altamente del resultado de las elecciones francesas.

En cuanto á sus resultados inmediatos, sé que el general Cialdini, que acababa de llegar á Paris, escribe que el gabinete Broglie presidirá las segundas elecciones y las de los Consejos provinciales, que en el año próximo han de renovar la tercera parte del Senado; pero que el seis, ó sea la víspera de la reunion de las Cámaras, el mariscal llamará al duque Audiffret Pasquier y á Dufaure para intentar un gabinete de conciliacion con los centros. Si la oposicion se empeñase en anular elecciones conservadoras en masa, en acusar á los ministros y en votar una mocion de censura contra Mac-Mahon, el conflicto seria inevitable y una nueva disolucion ó un golpe de Estado seria en consecuencia fatal.

Conociéndose el fatal efecto de las aventuradas palabras pronunciadas por Crispi en Berlin, este en sus visitas á los ministros y personajes políticos de Inglaterra y Austria, de donde deba regresar mañana, ha procurado atenuarlas afirmando que no ha llevado á Alemania mision alguna hostil á la Francia y menos al Austria, y que aun cuando sus simpatías sean contrarias á la política del gabinete Broglie en la cuestion religiosa, no habia recibido encargo ni del Rey ni del gabinete Depretis para firmar tratados de alianza entre la Alemania y la Italia. A escepcion del *Diritto*, todos los demás diarios gubernamentales han acentuado estas declaraciones que Cialdini, Menabrea y el conde Sabuin de Rerel han confirmado en Paris, Lóndres y Viena.

La cuestion es de palabras. El tratado de alianza entre Roma y Berlin no existirá por escrito; pero la alianza entre Alemania é Italia tanto en la cuestion pontificia cuanto en toda complicacion que pueda surgir en las relaciones de estas potencias con Francia existe, porque existe mas viva que nunca la comunidad de intereses.

El Parlamento se abre decididamente el 15 de Noviembre, y para esta época regresarán á Roma el rey y los príncipes herederos. Por ahora no existe indicio alguno de inmediata modificacion ministerial. El resultado de las elecciones de Francia no lo exige acaso.

Se han recibido en el ministerio de la Guerra las memorias de los generales en jefe que han mandado las maniobras militares de Setiembre último. Parece que revelan notables progresos en la táctica del ejército italiano, que hoy conserva en sus cuadros mayor fuerza que la ordinaria y aumenta su material de guerra. Tambien van á dar principio las fortificaciones de Roma. Pero la actitud de Italia sigue siendo pacífica, y las últimas victorias rusas en Asia, si son seguidas de otro triunfo en la Rumelia, dan á este gobierno la esperanza de que España podrá mediar con éxito para evitar los progresos de una guerra tan desastrosa para la Turquía como para la Rusia.

La relativa mejoría que el Padre Santo ha esperimentado en su delicada salud no calma las apreciaciones poco delicadas de cierta prensa que discute todos los dias las eventualidades de un futuro cónclave. Esta prensa ha averiguado que un fuerte núcleo de cardenales estaba comprometido á favor del pontificado del cardenal Riario Sforza, quien contaba no solo con el apoyo de las potencias católicas sino tambien con el beneplácito de la Alemania. Ahora sus afirmaciones para el porvenir son menos seguras. Examinando la composicion del colegio de cardenales que se compone de 76 cardenales italianos y de 26 estranjeros, número este superior al conocido nunca, cree que el sucesor de Pio IX será italiano y divide los campos entre conciliadores y resistentes.

En el primero hace figurar como candidatos á los cardenales Luca, Pietro, Martel y Murechini; en el segundo á Bilio, el autor del *Syllabus*, á Monaco de la Valleta, vicario de Roma, y á Panebianco. Pero aunque el *Times* haya nombrado á uno de sus mas hábiles redactores, Gallenga, para asistir en Roma á las peripecias del cónclave, es de esperar que Dios permita celebrar á Pio IX en 1878 la fecha de su largo pontificado, que será entonces igual á la de San Pedro, comprendido su pontificado en Asia.

Parecen resueltas conciliadoramente las diferencias sobre presentacion de obispos que habian surgido entre la Santa Sede y la Baviera, y que agravadas por la influencia del príncipe de Bismarck amenazaron crear un conflicto. Se cede de ambas partes. El cardenal de Munich está fuera de peligro.

Despues de las opiniones contrarias á la beatificacion de Cristóbal Colon, se me afirma que la Congregacion de cardenales á quien se someten estas graves cuestiones piensa lo mismo respecto á Juana de Arco, no obstante los vivos esfuerzos del obispo de Orleans. Creo que la Santa Sede obra con gran prudencia en este asunto. Colon y Juana de Arco no necesitan de una beatificacion tardía para ser las grandes figuras de la historia de Francia y España, y no conviene en nuestro siglo abrir polémicas y cuestiones peligrosas é innecesarias.

Pio IX ha recibido noticia oficial del matrimonio verificado en Ratisbona entre D. Miguel de Braganza y la princesa de la Tour-et-Taxis, sobrina de la Emperatriz de Austria y de la que fué reina de Nápoles y que esta Semana Santa vimos en Roma. Asistieron el archiduque Cárlos, los infantes de Portugal de la línea de D. Miguel, el conde de Bardi y varias notabilidades legitimistas de Portugal y Francia.

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor aleman *Rio*, de la línea de Hamburgo, entrado anteayer, nos trajo diarios de Lóndres hasta el 25, Paris 23 y Lisboa 29 de Octubre último, adelantando solo un dia á las noticias venidas por el *Mondego*.

En Asia y Bulgaria continuaban los beligerantes con igual actividad y ardor la tremenda lucha trabada entre la cruz griega y la media luna musulmana, sin que ninguno de ellos se mostrase dispuesto á ceder sino vencido por las armas. El czar estaba en la firme resolucion de no deponer las armas sin haber garantido la suerte de los cristianos de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, segun aseguró el príncipe de Gortschakoff en una carta que dirigió al embajador ruso cerca de la córte de Berlin. Los turcos, por su parte, no se mostraban menos deseosos de que la guerra continuase; tan es así que el gran visir bajá Edhem estaba en completo desacuerdo con el bajá Mahomud-Damet solo porque este proponia la idea de un armisticio; habiendo aquel llegado á dimitirse, desistiendo de ello despues.

El Ghazi Muktar, segun constaba de un despacho espedido de Constantinopla el 21, estaba ocupando la posicion de Ziwin, situada al Oeste de Soghanli, teniendo los rusos en este punto un fuerte destacamento. El pachá Ismail habia llegado el 23 á Zeilikau, debiendo el dia siguiente hallarse en Dahar, donde pretendia unirse con Muktar, que esperaba este hecho para poder hacer frente á los rusos y establecerse de modo que les impidiera el movimiento para el frente. Ya habia recibido considerable refuerzo de tropas, y nuevos batallones marchaban en direccion á Ziwin.

El 19 habian atacado los rusos á Tahmaz, de donde fueron rechazados; entre tanto continuaban bombardeando vigorosamente á Kars, cuyas fortificaciones respondian con vivacidad. El general Tergoukasoff iba en persecucion del ejército comandado por Ismail, del cual, sin embargo, se hallaba aun separado por gran distancia.

El 21 volvió á empezar con estremo vigor el doble bombardeo de Plewna por los rusos y del fuerte de San Nicolás por los turcos; pretendiendo un despacho de Therapia que los cañones de estos redujeron al silencio las baterías de aquellos.

Decia tambien un despacho de Sistowa que corria la noticia de haber la izquierda rusa, cerca de Rustchuk, sufrido un reves, habiendo por su parte el bajá Chefket sufrido grandes pérdidas en el camino de Orchanie á Plewna, de donde fué rechazado: añadia el despacho que el bajá Reouf partió inmediatamente en su auxilio.

El 21 empezó el bombardeo contra Rustchuk y Slobozie, durando hasta la mañana del dia siguiente. Las tropas comandadas por el general Zimmerman ya quedaban cerca de Silistria. Continuaban marchando fuerzas rusas para Bulgaria.

El bajá Osman tenia consigo, ademas del antiguo ejército de Widdin, compuesto de 40,000 hombres, todos los musulmanes armados de Plewna y alrededores y los voluntarios de Pirot, Belgradjik y Rahora; subiendo esas fuerzas irregulares á 30,000 hombres. Ocupábanse los sitiados incesantemente en trabajos que tenian por objeto hacer inexpugnables sus posiciones. Se esperaba que el ataque de esas posiciones se daria dentro de pocos dias. Las grandes lluvias habian obligado á los rusos y rumanos á abandonar parte de las trincheras; pero ya proseguian activamente en las obras. El Czar debia establecer su cuartel general en Sistowa el 24.

El ejército del bajá Suleyman tenia el ala derecha ocupando el campo atrincherado de Bazardjik, cubriendo los caminos de Silistria y de Varna; el centro en Rasgrad, y el ala izquierda, con Eski-Djuma como punto de apoyo, ocupando el desfiladero de Derbend, en los Balkanes. Deciase en los círculos militares de Viena, que Suleyman, despues de haberse enterado del plan de Mehemet-Alí, no solo lo habia aprobado en todas sus partes, sino que pensaba ejecutarlo literalmente.

La necesidad de retirar la mayor parte de las fuerzas que imponian respeto á los montenegrinos para emplearlas en las operaciones de la Bulgaria y Asia, dió motivo á que los turcos perdiesen el terreno ganado al principio de la campaña. Los montañeses saliendo de sus desfiladeros consiguieron ocupar algunos distritos de la baja Herzegovina. Para allí marchaban las tropas musulmanas que se hallaban concentradas en la frontera servia bajo el mando del bajá Fazli. El príncipe Nikita, de Montenegro, habia partido el 21 para su cuartel general en Danilograd, esperándose una operacion en Albania, que se realizó, segun consta del telégrama que ayer publicamos, apoderándose el ejército montenegrino de las posiciones que dominan Antivari.

El almirante bajá Homard pretendia establecer en Sulina una segunda estacada, para estorbar á la flotilla rusa, muy numerosa en el bajo Danubio.

Se creia que la Inglaterra se opondria al proyecto de los rusos, relativo á la reapertura de la navegacion en el Danubio.

El cónsul italiano en Sulina, era acusado de haber hecho señales á los rusos.

Anunciaba un despacho de Belgrado, del 24, que el consejo de ministros resolvió convocar la skouptchina solo para el mes de Diciembre.

Otro despacho espedido de Pesth, en la misma fecha, dice que quedó establecido en varias reuniones de hombres políticos rumanos, que debia ante todo observarse con la mayor atencion la gravedad de la situacion militar, y aplazar por algun tiempo los debates relativos á las operaciones en Plewna. Dos dias antes ya se habian reunido los ministros en consejo para establecer los medios de mantener el ejército en Bulgaria; no se ha tomado resolucion alguna, á causa de estar ausente en Turn-Megurelle el presidente del consejo.

Entre tanto, consta de una carta dirigida el 19 á la *Politische Correspondenz*, que en la víspera á la noche habia habido una reunion de varios hombres distinguidos pertenecientes á los diversos matices del partido conservador rumano, con el objeto de deliberar respecto de la forma como convenia protestar contra la política por demas aventurada del gobierno; pronunciándose la asamblea enérgicamente y por unanimidad de votos contra la participacion por mas tiempo del ejército rumano en una accion agresiva contra Turquía, así como contra toda situacion ulterior de Roumanía que viniese á establecer entre el principado y otra cualquiera potencia, relaciones demasiado estrechas.

Deliberaron tambien, en vista de las circunstancias en que se halla el principado, abstenerse de toda y cualquier accion; publicando desde ya un programa en el sentido de quedar la Roumanía independiente de Turquía, gozando de neutralidad garantida por todas las potencias occidentales. Los jefes del partido del centro, Vasilic Boerescu, y de la nueva escuela moldava, Majoresco, fueron encargados de preparar el programa á fin de que sea publicado en la próxima semana.

El *Fremdenblatt*, de Viena, procurando sacar partido de ese estado de los ánimos en los políticos rumanos, observa, en su número del 22, que la cooperacion de los rumanos en la guerra solo ha servido para inquietarlos respecto de su suerte futura; debiendo temer tanto de la victoria de los rusos como de la de los turcos. Hace resaltar que los primeros nunca realizarán los votos del pueblo rumano, y que los segundos, si acaso triunfan al fin, rehusarán ciertamente negociar con un vasallo rebelde. Y termina diciendo que vendrá un dia en que los rumanos recordarán que tienen mas allá de los montes de Transylvania, un vecino poderoso y desinteresado.

—En Prusia, los rumores de crisis ministerial continuaban ocupando la atencion de la prensa y de la Cámara de diputados. Algunos diarios nacionales liberales pedian claramente que los nuevos ministros fuesen elegidos del seno del partido ministerial, insistiendo aun uno de ellos para que esos ministros gocen con relacion al príncipe de Bismark de mas independencia que antes. Por otra parte la *Neu Preussische-Zeitung* se declaraba cada vez mas contraria á la idea de un ministerio de nacionales-liberales, y aseguraba que el rompimiento del gobierno con el liberalismo seria inevitable si el primero quisiese adoptar un plan de política conservadora.

—El *Reichsbote*... quien podria apoyarse el gobierno, desde que los ultramontanos anunciaron que iban á hacer en ella una sesion una rigorosa oposicion; declarando que solo veia una persona en quien depositar confianza, y esa era el emperador Guillermo. Para el diario ... suponia la reunion de una fraccion del partido nacional-liberal al partido progresista era imposible.

En la cámara de diputados de Prusia, donde la preocupacion causada por la crisis parecia ser tan fuerte como en la prensa, el diputado del centro Windthorst, el nacional-liberal Lasker y el progresista Richter requirieron, en la sesion de 20 del pasado, que la comunicacion de la licencia del ministro del interior fuese dada para la órden del dia, y que fuese informada la asamblea de la licencia concedida al ministro presidente del consejo, príncipe de Bismark, por el mismo fundamento como se informó al Reichstag de la ausencia del canciller del imperio.

El diputado Virchow, en nombre del partido progresista, presentaria cuando se discutiese la participacion de la licencia del conde de Eulemburgo la siguiente mocion:

Considerando que el discurso del trono anuncia que la reforma administrativa se reducirá á una ley sobre las municipalidades urbanas de las cinco provincias del Este, y que esto hecho, en vista de los anteriores proyectos del gobierno, de las decisiones de la Cámara de diputados y de las promesas del ministerio, indica un cambio en la política gubernamental;

Considerando que en ausencia del presidente del consejo licenciado, el ministro del interior, inmediato responsable, consiguió tambien una licencia que durará probablemente tanto cuanto durase la sesion, en vista de habérsele dado un sustituto;

La Cámara declara que semejantes medidas son perjudiciales al desarrollo ya reconocido como necesario en la legislacion, é importan la responsabilidad de los ministros para con el landstag, y pasa á la órden del dia.

—Las negociaciones entabladas entre Alemania y Austria para la celebracion de un tratado de comercio, no habian tenido buen resultado, segun dice una carta de Viena, datada el 21, y hasta podian considerarse rotas. Los delegados alemanes estaban á punto de retirarse de Viena. Este resultado negativo, aunque de consecuencias desfavorables á los intereses económicos de ambos paises, no tendria ninguna influencia política, ni alteraria las relaciones amigables de los dos gobiernos: la base en que ellas se asientan, observa la referida carta, es tan sólida que no puede hacerla bambolear una cuestion puramente económica.

—En Lóndres se reunió un número considerable de representantes de las clases obreras para combinar el modo mejor de manifestar al pueblo francés la espresion de simpatía del pueblo inglés por el resultado de las elecciones de 14 de Octubre. El *meeting* votó por unanimidad que hubiese una asamblea general en S. James Hall, á fin de poder los habitantes de Lóndres manifestar públicamente los sentimientos que les habia causado la victoria del partido republicano en Francia.

—La duquesa de Edimburgo llegó á Marsella en la mañana del 21, siendo recibida en el desembarcadero por el duque de Edimburgo, cónsul inglés y autoridades civiles y militares del punto. El 25 llegó á Paris el general Grant, en compañía de su esposa é hijo; siendo recibido, al bajar del wagon, por el ministro, secretario de la legacion, cónsul y vice-cónsul americanos, por el ayudante de campo del mariscal Mac-Mahon, La Fanousse, y por el introductor de embajadores, en Francia, Mollard.

En la mañana del 26 fué ejecutado el reo Albert, por crímen de homicidio. En el trayecto hasta el patíbulo se mostró resignado, pidiendo perdon de su crímen á Dios y á los hombres.

—Dicen de Roma que el general de la Compañía de Jesús resolvió espulsar de esa órden al padre Cruci, autor de una obra contra el poder temporal de los papas, que era desde hacia largos años editor de la *Civiltá Catolica*, el mas afamado órgano religioso publicado en Italia bajo el patrocinio del Vaticano.

Declase tambien que el padre Cruci pensaba publicar una esposicion de sus divergencias con el Vaticano, las cuales datan de 1871.

—El pretendido presidente de la república cubana, Estrada, que fué preso, como es sabido, iba á ser conducido á España con los principales jefes de la insurreccion cubana.

A consecuencia de la celebracion del tratado de comercio de Portugal con Grecia, fueron agraciados por el gobierno de esta última nacion, con la gran cruz de la órden del Salvador, los consejeros Juan Andrade Corvo y José da Silva Mendes Leal; con la encomienda de la misma órden, el conde de San Miguel, Gregorio da Cruz Guerreiro y Cárlos Negrão, y con la cruz de caballero, Augusto Garrido, Alvaro Paes de Faria, vizconde de Ferrari, baron de Savedra y Andrés Meirelles de Tavora. Al marqués de Avila ya le habia sido enviada anteriormente la gran cruz.

GACETILLA

[A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA]

Contrabando aéreo—Los aduaneros franceses han descubierto un medio de contrabandear sumamente curioso: desde el territorio belga se enviaban palomas que iban á Francia, llevando cada una de ellas 15 gramos de tabaco convenientemente acondicionado para el viaje aéreo.

Ochenta aves ejercian ese servicio, y el descubrimiento fué debido á que una cayó en el Sena alondrada por el humo.

Pobres herederos!—Ha fallecido en Estados Unidos Mr. Chauncey Roso, constructor de ferrocarriles, dejando una fortuna de cinco millones de dollars, sin contar dos millones empleados en obras caritativas.

Produccion enorme—En 1877 envió California á los mercados europeos 315 buques cargados de trigo, ó sea 1 por cada dia útil del año.

El coronel D. Juan V. Valdez—Hállase gravemente enfermo ese jefe de la Independencia.

El Dr. Barros Pazos—En Buenos Aires falleció el sábado el Dr. D. José Barros Pazos, presidente de la Suprema Córte de Justicia.

Un diario enumera así los servicios de aquel respetable ciudadano:

«Perseguido por Rosas emigró á Chile.

Allí abrió su estudio de abogado y fué profesor de latinidad y literatura en el Instituto Nacional.

Modesto, retirado, estudioso se hizo respetar, tuvo un nombre distinguido en el foro, y fué querido de sus discípulos como respetado por la sociedad.

Tenia amor á las letras y gustaba de preferencia de los autores clásicos.

La magnífica defensa de la hija del asesino del acaudalado D. Manuel Cifuentes, una de las causas mas célebres del foro chileno, hecha por el Dr. Barros Pazos, sacando libre á su defendida, fué una obra maestra, por el estilo, la erudicion y el conocimiento del corazon humano.

Gustaba de la sociedad ilustrada y su casa era frecuentada por la juventud que hoy rige los destinos de Chile.

Barros Pazos era por naturaleza servicial, hizo una vida honorable y retirada.

Hombre de conciencia y de estudio, jamás aventuró una opinion sin madurarla y estar seguro de lo que juzgaba.»

Contribuyentes—Cinco de los principales propietarios de Newport (Estados Unidos) pagan anualmente cerca de dos millones de dollars por contribuciones en esta forma:

Ed. King	1.577,700
W. M. Beach Lawrence	197,000
Aug. Belmont	134,000
I. G. Benedett	46,700
G. Bancroft	37,000
Total	1.992,400

Hágase cargo el lector de la magnitud de esos capitales por el siguiente dato: en la República Oriental del Uruguay en 1876, el total de la contribucion directa pagada por todos los habitantes ascendió á 609,992 pesos, ó sea menos de la tercera parte pagada en Estados Unidos por cinco propietarios.

Salto — El 2.° Comisario de la 2.ª seccion fué preso por desacato á órdenes superiores.

—D. Gabriel Delbueno, propietario de la imprenta del *Obrero del Pueblo*, ha resuelto trasladarla á Colon (Entre-Rios).

El Dr. d'Haucourt—Ese sujeto, que ejerció aquí la homeopatía y la ejercia en Buenos Aires, fué trasladado á la cárcel de la penitenciaría en virtud de negarse al pago de una multa que le fué impuesta por el Consejo de Higiene.

Cosecha—Se calcula que la colonia Candelaria (Santa Fé) producirá en trigo un valor de 1.600,000 pesos fuertes.

Adhesiones—Las siguientes firmas comerciales han adherido á la representacion que insertamos en el número anterior, sobre reforma de los decretos de patentes, sellos y contribucion directa: Juan Escanda, Costa Paiva y Ca., Possomale Lartigue y Ca., João Loreiro de Carvalho, Durán y Ca., A. Clavi y Ca., Pendola y Castillo, Puerto y Casal, José María Gueiro, Lopez hnos., F. F. Sanchez, P. Castellanos y Ca., Enrique Costa, Antonio Mazarino, Martin Sruleguy, Socias y Requena, Carrau y Ca., P. Ferrés, José María Rodriguez, Agustin Romero, José Tocavent, José Curbelo hijo y Compañía, Lorenzo Salgado y compañía, Antonio Rublo, Quintela Font y compañía, H. Oyshard Azura y compañía, Barbagelata y Delucht, Montebruno y Silva, Juan Mier, Angel Acuña, Nicolás Storace y C.ª, Gonzalez y Señora, José Lopez y C.ª, Tarrow Helt y C.ª, Manuel Pereira Pinto, Bazarte y Amezaga, Juan Shaw, Adolph Haba, Henrichsen y C.ª, Brandes Heldman y C.ª, Mallmann y C.ª, Stariceo y C.ª, Ernesto Quincke y C.ª, Martinez Capella y C.ª, Ch. Zurmden, E. D. Espaux, C. F. Bally, F. Fabre, J. K. Theobald y C.ª, L. Lasserre Brison, A. Benausse, Coltre y E. Fermepin, Cornelio Guerra hnos., J. Olivera hijo y C.ª, L. Dourneau y Fouchon, Claudio Staricco, Correa Gutierrez y C.ª, Cárlos S. Mac-Lean, Paulet y C.ª, Juan A. Ifigaray, Antonio Piaggio, Helguera y Palacios, Gibert, Hausemann y Tels, A. Ferreira.

Veredicto—El Jurado pronunció ayer este veredicto:

1.° Que está probado que en la noche del mes de Abril del año ppdo. se perpetró un robo de dinero y alhajas en la relojería de D. Vicente Citto, situada en la calle del 18 de Julio.

2.° y último. Que está probado igualmente que Luis Trivillier fué cómplice en dicho robo.

Discurso—El Dr. D. Mateo Magariños Cervantes pronunció el siguiente discurso al presentarse al Sr. Gobernador en compañía de los señores D. Juan D. Jackson, D. Tomás Gomensoro, D. Manuel Montaño, D. Agustin de Castro, D. Federico Cibils, General Fraga y Coronel D. Hermenegildo Fuentes.

«Exmo. señor:

El centro de opinion formado para dirigir los trabajos tendentes á la reforma ... pide de una Constituyente, inspirándose en los deseos de V. E. de evitar manifestaciones populares, precisamente cuando se convoca á los ciudadanos á las urnas electorales, nos ha pedido que depositemos en manos de V. E. la representacion que hacen los ciudadanos inscriptos en los Registros Cívicos de la capital; nosotros, aunque ajenos á aquellos trabajos, cumpliendo con los deberes que el patriotismo y la amistad imponen, y por consideraciones á la persona de V. E., hemos aceptado el cargo esperando que V. E., consultando los altos intereses sociales que le están confiados, y despues de madura reflexion, resolverá lo que aconseja la prudencia con el criterio que ha dado tantas pruebas.»

Tribunal Superior de Justicia—En Montevideo, á 24 de Noviembre de 1878, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia, compuesto de los señores ministros doctores D. Conrado Rucker, presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante mí el infrascrito Escribano de Cámara, dijo: que hallándose en acefalía el Juzgado Ordinario del Departamento del Durazno, y en uso de las facultades que le son conferidas por el decreto del Gobierno Provisorio de fecha 29 de Marzo último, nombraban para Alcalde Ordinario á D. Cárlos Caraballo, para primer suplente á D. Alfredo Parodi y para segundo suplente á D. Tomás Parallada, y lo firman mandando se comunique y publique en la forma de estilo, de que doy fe.

Rucker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Juan Francisco Castro, Escribano de Cámara.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

DE

ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

El telégrama que á continuacion publicamos llevará á conocimiento de la poblacion de Montevideo que con tanta ansiedad como interés tiene fija la vista en la política interior de la gran República Francesa, la decidida actitud que la nueva Cámara de Representantes asume ante el obcecado propósito del Jefe del Poder Ejecutivo, de gobernar divorciado de la gran mayoría del país, con tendencias marcadas á la suplantacion del régimen democrático, que ha restablecido á la Francia de los desastres que le causó el segundo imperio, por una monarquía, tal vez imperial.

Formado el nuevo ministerio de personas cuya significacion política era desconocida entre nosotros, el telégrama que publicamos viene á hacer la luz. Desde que la valiente Cámara de Representantes lo rechaza tan categóricamente, no puede sino ser adverso al voto popular de la Francia.

¡Que Dios ilumine al Duque Presidente y sepa contenerse antes de sepultar á la gran nacion en la profunda sima que viene cavando.

Versalles, Noviembre 24 de 1877.

El nuevo Ministerio dirigió á las Cámaras de Senadores y de Diputados, una declaracion colectiva en la cual espresa el deseo que mientras vaya sosegándose la escitacion de los partidos políticos que han producido las presentes dificultades, situacion que permitiria al Gobierno elegir un Ministerio definitivo, cuenta con el patriotismo de todos los Diputados moderados y que está decidido á adoptar una política de moderacion, apoyándose sobre todos sin distincion de partidos. Al mismo tiempo el Ministerio pide á las Cámaras de ocuparse activamente de una manera práctica, de los negocios del país en vista de la gran obra de la Exposicion.

La Cámara de Diputados contestó á esta declaracion poniendo á la órden del dia una mocion de desconfianza hácia el nuevo Ministerio, motivo por el cual rehusa prestarle su concurso para administrar los negocios del país y espresa la voluntad de no tener relacion ninguna con el nuevo gabinete.

Esta mocion ha sido aceptada por 323 votos á favor y 207 contra.

(AGENCIA HAVAS).

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telégramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

(Nuestra edicion de ayer).

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1877.

Oro, abrió á 28.95 y cerró á 29.
Cédulas, 82 1[2.
Acciones Banco Nacional, 69 1[2.
Notas id. id. 27.40.
Fondos públicos, 57 1[2.
Bonos Tesorería, 71.
Cambio sobre Lóndres, 49 1[4 á 49 3[8.
Sobre Francia, 5.22.

Lana, mas actividad: se han vendido muchos lotes inferiores de los depositados; fina 112 pesos regular de 85 á 68 pesos; inferior de 70 á 78 pesos.

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **181**.

Un peso papel representa 55 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 81 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 181—Despues de hora oficial subió á 183, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Nueva Helvecia, Rosario, Tacuarembó y Mercedes.

El 29, Nueva Helvecia, Rosario, Minas, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 28, CLEMENTINA—Agencia, Juncal 25.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor *Villa del Salto* llegaron los siguientes:

Del Salto—B. Bongiani, A. Bongiani.

De Paysandú—J. M. Arboleya, R. Brian, V. Argento.

De Fray-Bentos—E. Fernandez, R. Pueyrredon, C. Garcia.

De Buenos Aires—B. Archicallende, V. Calvo, L. Podestá, W. Tchibes, E. Falco, P. Piqueras, M. Millan, C. Laplacete, B. Molinés, G. Carreras, M. Escobar, L. Marengo, J. Delgado, G. Willamobo, P. Gaudencio, V. E. Lavarello, A. M. Cordero, S. Cordero, L. Aysan, N. Mila, J. David, M. Metral, J. Ferreir, T. Muñoz, P. Muñoz, P. Masnoli, D. Roman, T. Olcola, J. Poggi, J. Arnes, M. Arnes, N. Bava, M. T. Clarck, V. Martinez, J. Cosanegre.

Por el *Comercio*:

De Concordia—Señorita Cebollá, J. Arbollo, T. Casiro, C. Bautista, E. Pindi, A. Chaperon.

De Fayjaudú—J. Vargas, J. Soto, S. Vignolo, S. Cunande.

De Buenos Aires—H. Anande, A. Diaz.

Por el *Nord América*:

De Génova—H. Cerruti señora y una hija, C. Sajona, U. Leide, J. B. Quirolo, E. Carrengi y señora, P. Antonini y señora, U. Armenda y señora, V. Cherrusco, S. Mallovina y señora, G. Montagnoi, G. Oliva, L. Schall, G. Bertora, G. B. Vasallo, F. Costa, A. Canda, L. Parma, O. Criani y dos mas, F. Marino y dos mas, C. Cleffi, B. Maronaghetto, G. Grippoli, P. Alvayese, G. Fagliaferro y uno mas, P. Maziotti, D. Bello, V. Turpoli, A. Pauiá, G. Costa, G. Collo y familia, B. Gliaedoni y uno mas, G. Decarolis, G. Decaroli, H. Moroni, A. Giacosa, G. Garelli y dos mas, B. Benincoso, M. Violante y uno mas, P. Giordano, L. Bufar, C. Borghese, A. Reinaud, S. Arbia y uno mas, G. Rognone, F. Rizi y familia, C. Schiarini, S. Anastacio y una hija, C. Feaber, G. Airand y uno mas, M. Michele, J. Arante, J. Carmelo, Montolo y uno mas, P. Rosario y un hijo, S. Jacovonsi, S. Daris, ... za, A. Conseros, E. Jecobasi, L. Blanco y 1 mas, P. Bonaldi, E. Gianecchino, R. Leone y familia, S. Salvato, G. B. Fogal, A. Chiarione, E. Sozza, P. Viozza y señora, V. Recolote, J. Bovio, G. Marzio, C. Callimberto, H. Jutrian, G. Ferone, S. Munoeco, T. Daneri, A. Ghighotti y 1 mas, M. Chiarione, G. Borgi y familia, M. Rolfino, E. Ventura, F. Faber y 2 de familia, F. Pirello, F. Roffo, C. Cardiello, G. Depocolo, L. Bollentini, P. Mapolo y 2 de familia, L. Zorzi, C. Pocini, A. Rofsi, G. Vanozzi y señora, C. Montelli, G. Carbone, M. Almisetti, P. Scotto y 1 mas, P. Simonelli y familia, M. Chiapperroni, J. Barboso, J. Desilva, A. Correa, F. da Costa, F. Correa.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carranza, de existencias de un almacen, Orillas del Plata esquina Queguay, á las 12.

Por Carbállo y Romaña, de cerveza en el muelle Capurro, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, en casa de los Sres. Rosciano Corradi, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 27—De una finca en la manzana 64 de la nueva ciudad, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 28—De dos casas y terreno en Abayubá, escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 29—De 9 solares en Abayubá, escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 29—De tres fincas en el Durazno en el Juzgado Ordinario de esa villa.

Novedades Policiales—Dia 22

Por la 1.ª seccion de policía, fué remitida presa la mujer María Arturan, por ébria y escandalosa.

Por la misma, Manuel José, acusado del robo de 80 cts., los que fueron encontrados en su poder.

Por la 5.ª, el guardia civil Gabriel Palmo, por faltar á sus deberes.

Por la 6.ª, Miguel Cefone, por estafar en 6 pesos á Miguel Chefone, importe de un billete de lotería.

Por la del Paso de Molino, Pedro Oihanon, por transitar sobre la vía férrea y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Por la de la Union, Jesueli Guadassimo, por golpear con un palo á la mujer Juana Ahaguia.

Por el Jefe Político de Cerro-Largo siete individuos, cuatro á disposicion de S. E., dos á la del juez del Crimen y uno á la del ministro de la Guerra.

Por la 4.ª de serenos se dió cuenta de haber sido levemente herido en un ojo el menor Santiago Frazoso por otro menor de nombre Santiago Rodriguez, sirviente de D. Francisco Rosas, quien se obligó á presentarlo en el dia de hoy á esta Jefatura.

Han entrado 22 presos y 9 salieron en libertad.

Dia 25: Por la 3.ª seccion de policía se dió cuenta de haber sido herido el menor Serafin Gomez por otros que se bañaban junto con él, y al salir le arrojaron piedras, huyendo antes de que la autoridad tuviese conocimiento del hecho.

Por los serenos de la 1.ª seccion fué conducido al torno de la calle de Ibicuy una criatura encontrada en la puerta de la casa calle del Guaraní núm. 25.

Por los de la 4.ª se remitió á Francisco Maglione, por haber estafado en un trage á Francisco Vatoli.

Por los de la 6.ª fué remitido Vicente Lamas, por haber robado 8 pares de zapatos de un depósito del Ferro-Carril Central, de donde era peon.

Han entrado 4 presos.

Multas

Se han cobrado 72 pesos, importe de 16.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 26

D. Dámaso Vigil en representacion de D. Gerónimo Perez ex-Capitan del Ejército, por reincorporacion; al Ministerio de la Guerra.

Legacion de S. M. el Rey de Italia, por reclamo del súbdito de la misma Nacion Nuges Galblate; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Gregoria Torres, viuda del Sargento Mayor graduado D. Francisco Saens, representada por Don Cárlos Carballo por cédula; á informe del Jefe de la mesa de alta y baja.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Amortizacion del papel moneda

Con las formalidades de estilo se procedió ayer á la quema en el patio de la casa de Gobierno de $ 30,143.80 cts. en billetes nacionalizados.

Metálico

Por el *Villa del Salto*:

A C. Vila, $ 1,544; E. Sauco, 100; Vallega y Ca., 353; L. Bonomi y Ca., 338.07; Viuda Giuliani, 150.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 143:

Italianos: 1 foguista, 1 herrero y 4 peones labradores.

Español: 1 cocinero.

Francés: 1 cocinero.

Se precisan cocineras y mucamas; hay empleo para un matrimonio de labradores (sin hijos).

Mortalidad—Dia 25

Rita Silva, oriental, 9 meses; Simon Craprille, italiano, 60 años, casado; Elena de la Sierra de Feo, oriental, 80 años, viuda; César Plam, oriental, 20 dias; Demetrio Jema, griego, 33 años, soltero.

Dia 26—María J. de Molina, oriental, 70 años, viuda; Ramona F. de Froricoso, oriental, 29 años, casada; Domingo Lopez, oriental, 17 meses; Manuel Gonzalez, oriental, 8 meses; Hermenegildo Gutierrez, oriental, 1 año, Marta Y. Schutz, oriental, 3 años.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR [illegible]

XIII

Casi suicida.

Dos meses era que ha casa
Todo beneficio vil;
Mas á menor que á inmortal
Quien lo reumo procura
Perdiendo todo á cabezal.

[illegible]

(Continuacion)

Fria, estenuamente, sin cólera ni piedad, Fernando Alfonso ponia ante la vista de Beatriz el temeroso cuadro de la situacion de la desventurada con toda la desnudez de la horrible realidad. La revelacion ... hermano, conforme decian todos, habia aparecido ... del palacio paterno como un meteoro, y que habia muerto ó huido de su patria. Le hacia entender que por esto su existencia actual se cerraba á corta distancia en un horizonte de hierro y dependia únicamente de la voluntad del hombre á quien se habia entregado. Confesaba despues que, durante largo tiempo, habia logrado ocultarle el amor ardiente é irresistible que sentia hácia otra muger; pero que ya le era imposible luchar con su corazon y apresuraba aquella revelacion cruel. La juraba que, si desilusionado de un amor no podia vencer la pasion que le devoraba, nunca se olvidaria de los deberes de caballero para con aquella á quien habia debido un amor lleno de ... y muchos de los mas deliciosos momentos de su vida. No obstante, como condiciones para su proteccion, la ordenaba dos cosas: que no tratase de volver á verle ni descubrir á su rival. En cuanto á lo primero, él sabria impedirlo; y respecto á lo segundo, le aseguraba que todos sus esfuerzos para lograrlo serian inútiles, pues que sus nuevos lazos eran un misterio que solo él, su amada y Dios sabian. «Para tí, Beatriz, concluia la carta fatal, vá á ... lucir una aurora de oscura y tranquila felicidad. Pero si ciega por una inútil indignacion, quisieras lanzarte como un obstáculo entre mí y el cielo de ventura á que aspiro, sabe, pobre y frágil ..., que mi mano de bronce te destruiria sin remordimientos, sin piedad y sin que el mundo sospechase siquiera tu inútil sacrificio.»

Tal era en sustancia la última carta del jóven escudero, que no imaginaba la verdad que habia escrito. Dios sabia cuáles eran aquellos amores ocultos cuya revelacion dirigia como un puñal al seno de Beatriz. El inexorable testigo debia dar en el dia de su cólera una terrible publicidad al misterio tenebroso...

Pero no anticipemos los sucesos y sigamos en todo hasta aquí el órden en que los encontramos en el viejo manuscrito.

—¡Oh Santa Madre de Dios!—esclamó redoblando sus sollozos y lágrimas la hija de Vasquianes luego que su hermano terminó la lectura.—No sé cómo al leer ese horrible papel, pero era necesario morir. Como único punto en el horizonte de mi porvenir donde brillaba alguna luz en medio de tinieblas sin fin, aparecíame la sepultura. El martirio del contínuo sobresalto y de la vaga incertidumbre avivaba en vez de suavizar la dudosa esperanza que alimentaba. Espiró esta por fin, y por algunos momentos casi hallé refrigerio en el desfallecimiento de la desesperacion. Entonces medí toda la estension de mi desventura. La esclava que me servia, el techo que me abrigaba, los trajes que llevaba y el pan que comia, Fernando me los habia dado. Mientras pudo bastarme el precio de mis pocas joyas habia evitado aceptar sus ofertas; pero cuando desaparecieron todos mis recursos me ví obligada á consentir en su vil generosidad, que aun creia noble y honrada. Abandonada por él, un solo dia mas que viviera en aquella odiosa morada seria profundizar el sello de mi infamia. Era preciso salir de allí, porque aquellas paredes, aquellos aderezos, aquellos trages, todo parecia insultarme. Pero en Lisboa no conocia á nadie; no sabia siquiera cómo atravesar esa multitud de calles y plazas que, viviendo casi oculta, nunca habia cruzado. ¿Qué importa? esclamé en el colmo de mi delirio. ¿No conducen todos los caminos á la muerte? ¿O necesito de testigos para esconder en su seno mi desventura y oprobio?

Era al caer de la tarde: desde una ventana del aposento se contemplaba la bahía del Tajo, hácia donde la cubria un gran edificio ennegrecido por los años, y situado á corta distancia de la ciudad por la parte de Occidente. Habíame dicho que era el palacio real de Santos. Sabes que ántes del dia fatal en que abandoné sin remordimientos á nuestro anciano padre, nunca habia visto el mar. Cuando por la primera vez contemplé desde aquella misma ventana aquella misma cantidad de agua, á pesar del insensato placer que sentia entonces por hallarme al lado de Fernando, esperimenté una violenta impresion de terror, y no sé cómo me acudió al ánimo la idea de verme sumergida en el inmenso piélago que brillaba trémulo, luchando con las olas y undiéndome sin que nadie me socorriera. Fué tan enérgica aquella impresion, que retrocedí horrorizada, dando un grito. Asustado Fernando al verme trémula y demudada, no pudo contener la risa cuando le espliqué la causa de mi súbito terror. Por mas que despues hubiera ... desaparareciendo aquel susto infundado, nunca llegaba á la ventana desde la que habia visto el mar, sin sentir un invencible recelo como el que sentimos al lado de un precipicio.

Hacia ya tiempo que no habia mirado al rio, y en el tumulto de pasiones que encendió en mi seno esa carta, sentí una opresion intolerable y abrí maquinalmente la ventana para respirar. Tenia delante aquella masa de aguas, débilmente alumbradas por la ténue claridad del crepúsculo fugitivo. La impresion que me produjo fué enteramente nueva. Representábaseme la imágen de la muerte en la soledad de las aguas como la primera vez que las habia contemplado; el terror, sin embargo, habia desaparecido, y un sentimiento de tranquilo bienestar me impulsaba hácia ellas. Hasta aquel momento no habia derramado una sola lágrima: todas pesaban condensadas sobre el corazon: entonces corrieron con abundancia y pude al fin respirar.

La noche se adelantaba tempestuosa. Una espesa nube negra avanzaba por la parte de Almada y corria sobre aquellos montes impulsada por el viento, que murmuraba por las almenas de las plataformas y los tejados de los palacios y hacia gemir al Tajo al golpear su hinchada corriente en la playa de la Judería. No brillaba en el cielo una estrella, y la menuda y frecuente lluvia empezaba á mojar mi rostro. En medio de mis meditaciones, una voz parecia decirme: ¡Al mar! ¡Al mar! ¿Era el demonio quien me tentaba? Así lo creí en un principio; me arrodillé y recé á la vírgen y al ángel de mi guarda. Si la fuerza del dolor habia de matarme, para qué alentar contra mis dias? Esta fué la idea que me produjo la oracion. Me levanté y volví á la ventana. Miré; la noche era oscura y no se veia mas que las blanquecinas espumas que corrian por la superficie del rio. ¡Al mar! ¡Al mar! me repetia la misma voz íntima que habia oido ántes. Intima, no digo bien; juraría que sonaba distintamente en mis oidos. El terrible recuerdo de que todo cuanto me rodeaba pertenecia al hombre que me habia abandonado, de que solo la miseria y la deshonra podia entonces llamar mias, de que, sin aceptar un hombre infame, no me era lícito permanecer en aquella habitacion, ni siquiera para morir de dolor; todo esto, unido á la voz imperiosa que escuchaba, excitaba en mí tal delirio, frenesí tan insensato, que no vacilé en obedecer á aquel precepto infernal. Las dificultades que pudieran estorbar semejante resolucion ni siquiera me pasaron por la imaginacion. Creí que fuera del palacio de Santos, por entre las vías que le rodeaban estendiéndose á Occidente, algun promontorio flotante sobre las aguas me facilitaria un punto elevado desde el cual podria precipitarme á las olas. La márgen de acá del Tajo me parecia que debia ser como la de allí, áspera é inclinada sobre las ondas. La esclava habia salido y estaba yo sola. Me cubrí con una capucha cuerpo y rostro, y obedeciendo al impulso que me arrastraba, salí.

La lluvia empezaba á caer en abundancia. Mi boca no habia probado ningun alimento en todo el dia, y no obstante me sentia fuerte. Solo me perturbaban los latidos de las sienes y un fuerte dolor de cabeza. Seguí el camino que me pareció dirigirse al Poniente de la ciudad. Las bocanadas de viento que soplaban de aquel lado me servian de guia á traves de las calles tenebrosas y confusas que se sucedian rápidamente unas á otras. Los escasos transeuntes se paraban un momento á mirarme; pero mis pasos eran tan ligeros y la oscuridad tan profunda, que en seguida proseguian su camino. Pronto me encontré en una calle rodeada de arcos y llena de grandes edificios: debia ser la calle Nueva que tanto habia oido hablar. Atravesé una plaza, me encaminé á lo largo de un pasaje estrecho y solitario y llegué á una de las puertas occidentales de la ciudad, que aun estaba abierta. A pesar de la oscuridad se divisaba un largo lienzo de muralla parduzca sobre la cual dos torres del mismo color me parecian dos gigantescos espectros puestos de pie sobre la piedra. Me estremecí de terror recordando que aquella puerta daba paso á mi muerte, y que acaso despues de haberla traspuesto se cerraria eternamente detrás de mí. La imágen de nuestro padre, la tuya hermano mio y hasta la de nuestra pobre Brites se me pintaron en el alma con tanta viveza, tan llenas de dolor que me detuve, y sentándome en una piedra inmediata á dicha puerta comencé á llorar.

Pero esto fué un momento. Despues de aquellas imágenes tan queridas, otra la sustituyó sonriendo con escarnio. Ya puedes figurarte cual seria. La repugnancia sucedió al terror. ¡Conocí que ya no amaba, que ántes de abandonar la vida habia muerto mi corazon! Al mismo tiempo la voz que habia escuchado mas de una vez me pareció que repetia estas palabras fatales: ¡Al mar! ¡Al mar! Diria que los labios de aquel gigante que mi febril imaginacion me habia representado se habian agitado para proferirlas. Entónces me levanté con los ojos enjutos y atravesé con paso firme el profundo portal.

Fuera de él habia un camino. Por entre algunas cabañas del lado izquierdo del camino se veia una cosa reluciente y se escuchaba el ruido que formaba la corriente de las aguas. El viento habia disminuido, las nubes eran ya escasas y la luna corria delante de mí. A la derecha se veia un monte elevado. Indudablemente el de Santa Catalina, cuya cima cubierta de verdor y coronada por algunos caserios habia distinguido ántes, desde léjos, por encima de los adarves de la muralla occidental. Despues de observar rápidamente los dos lados, miré hácia adelante para asegurarme en el camino. Allí estaba á corta distancia el palacio de Santos, cuya negra masa me dejaba ver, aunque no detalladamente, la luz de la luna.

Desde entónces solo reparé en aquel edificio, que habia juzgado fuera del término de mi viaje. En breve lo traspuse y bajé al estrecho valle, pudiendo observar con alegría que el camino subia de nuevo, prolongándose con el rio. Era lo que yo habia previsto; se inclinaba sobre el agua en orillas escarpadas. Allí iba á encontrar por fin la noche verdadera y eterna que me hiciera descansar de las angustias de aquel dia infernal.

Pero la embriaguez frenética, el feroz contento que agitaban á mi alma duraron bien poco. El camino que seguia casi al borde del principio estaba protegido por un muro que le acompañaba hasta otro valle. Proseguí sin desaliento, aun esperando encontrar algun paso para el rio. Inútilmente; ninguno existia. Pensé entónces retroceder; pero ¿para dónde y para qué? Aquí ó mas adelante, me dije, poco me importa; y proseguí andando.

Fuese que el cansancio hubiera agotado mis fuerzas, ó que la humedad que me traspasaba los miembros hubiera calmado algo la fiebre en que ardia, caminaba con menos rapidez. No tardé en pasar un puente. A uno de sus lados se veian rocas y árboles que murmuraban con el viento, al otro ... el mar; delante de mí se estendia la márgen ... semejante á una faja manchada, se prolongaba hasta perderse de vista. Me detuve otra vez determinada: el frio me penetraba hasta la médula de los huesos. Corrí á la playa para entregarme á las olas y dejar que ellas me arrastrasen; pero á los primeros pasos que di penetrando en el agua ...

[illegible] horrorizada. Por el rio, revuelto por el temporal, venia aproximándose un enorme rollo [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]

Total al contado $ 39,000

Á PLAZO

[illegible]

ANTES DE LA RUEDA OFICIAL

[illegible]

DESPUES DE LA RUEDA OFICIAL

Bonos

[illegible]

TÍTULOS MAUÁ Y C.ª

[illegible]

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Despacho de Aduana

Día 21

[illegible]

Luis Bonomi y Ca., 27 bultos cristales y vidrios surtidos.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—día 24

[illegible]

tripulacion, á Fraga hnos. con 14 pasajeros y la carga siguiente:—91 bolsas lana, 41 atados cueros lanares, á J. M. Guerra 1 llama.

Encomiendas—á J. Palleja 1 bulto.

Cardiff el 19 de Setiembre, barca francesa «Tranquebar», de 376 tons., capitan Goulven y 14 de trip., á R. T. Wilson con 592 tons. carbon de piedra.

Montreal el 13 de Setiembre, barca inglesa «Magie O' Brien, de 671 tons., capitan Flemming y 14 de trip., á J. Theobald y Cª con 511,000 piés pino.

Barcelona el 29 de Setiembre, polacra española «Nueva Providencia,» de 197 toneladas, capitan L. Roig y 12 de tripulacion, á Carrau y ca, con 315 pipas, 48 medias id y 44 cuarterolas vino tinto, 230 cuarterolas vino seco, 6 cajones chocolate, á J. Tocavent 100 cajones papel para cigarrillos.

Buenos Aires el 25, vapor inglés «Hipparchus,» de 1,251 toneladas, capitan Hudson y 41 de tripulacion, á C. R. Horne, con cargamento de frutos del pais en tránsito.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS Nº 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

HOY MARTES 27

A LAS 8½ DE LA NOCHE

Por primera vez en esta ciudad, el gran baile sério, accion trájico cómico danzante:

EL HIJO DEL MISTERIO

ó

LOS BANDIDOS DE TORRE ROJA

En 6 actos y 10 cuadros, de incomparable interés para el público, con *Paso á dos sério*, por los primeros bailarines.

Precederá al baile la chistosa comedia en 2 actos:

Celinda y Dalisa

Funcion todos los dias menos los lúnes y viernes.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la valiosa propiedad calle de las Piedras número 28 al 38 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

El juéves 29, á las tres en punto de la tarde, venderemos en la misma propiedad y á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en Cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos á todo costo y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas de frente por 27 de fondo.

El lote á la calle Maciel número 16 y 18, tiene 12 varas 60 cts. por 50.57 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiera interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras, 134. 4628.n23

Por el mismo

De todos los útiles de una panaderia, en un solo lote—En la calle Cerro Largo número 421, entre Médanos y Olimar.

El viernes 30, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por conclusion de negocio:

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De las existencias de la sucursal del 2.º Almacen del Reloj en la calle Orillas del Plata núm. 78 y 80 esquina del Queguay.

HOY martes 27 y miércoles 28 del corriente, á las doce del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico del concurso formado á los fallidos Martinez hnos. todas las existencias de dicho almacen.

Al mismo tiempo—Venderemos un rico armazon y mostrador. 4600.n21

Por el mismo

JUDICIAL

De comestibles, bebidas, loza, cristales, etc, etc.—Depositado en la calle Sarandí número 89.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez comisario y á pedido del Sr. Síndico del concurso formado al fallido Francisco Gutierrez, todas las existencias de dicho concurso.

Al mismo tiempo: un armazon con vidriera y el mostrador, mesas y bancos. 4672.n27

Carballo Romaña y C.ª

Importante de 2,500 barricas cerveza Tennent legítima garantida Marca T colorada En medias botellas y botellas enteras á 5 meses plazo Por órden del único agente Sr. D. G. E. M. Taylor En lotes á la vista

HOY martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta en el muelle de Capurro y por órden del único agente: 2500 barricas cerveza Tennent.

Al mismo tiempo: 200 cajones cerveza Bobé. 4570.n18

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristales—En su casa Zabala 96.

El miércoles 28 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre. 4668.n25

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De DOS CASAS en el Reducto esquina al camino real, una cuadra de la estacion del tremvía brasilero. Perteneciente á la testamentaria de don Fedro Menendez. De órden del Sr. Juez L. Departamental.

El viernes 30 del corriente á las 6 de la tarde, venderémos las DOS CASAS arriba mencionadas edificada la primera en terreno de 21 ms. 39 por 43 ms. 38 formando una area de 620 mts. 33 y la segunda contigua de 20 mts. 06 por 43 mts. 38 igual á 870'20 metros cuadrados ó sean 2020 varas cuadradas.

La tasacion de la primera son 5093 PESOS 90 ORO y la segunda 5907 PESOS 42 ORO que forman un total de 11,001 pesos 41 oro.

La base para la venta serán las ⅔ partes de la tasacion á saber 2/3 de la primera 3395 PESOS 31 cts. ORO y las DOS TERCERAS PARTES de la 2.ª 3938 PESOS siendo las dos terceras partes del total 7333 PESOS con 31 cts. oro sellado.

Llamamos la atencion hacia la importancia de esta venta por la buena posicion en que está situada. Para mas informes escribanía de los rematadores Zabala 117. 4651.n24

B. y Risso hnos.

Del café y casa amueblada sita en la calle de las Piedras, n. 74, entre Perez Castellanos y Colon. Por conclusion de negocio.

El jueves 29 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta de todas las existencias de dicho café, consistiendo en bebidas, loza, cristales; muebles, como sillas, camas, mesas, id. de luz, espejos, cuadros, etc.

Al mismo tiempo.—Cañerias de gas, aparadores, mostradores, armazones, etc. 4661.n25

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4665.n25

Erausquin y Cabral

DE CABALLOS DE TIRO

En la estacion del tranvía de la Union.

El domingo 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, se rematarán indispensablemente, al contado, sesenta caballos de tiro, mansos y gordos, en lotes á gusto de los compradores.

Los interesados pueden pasar á verlos desde el 31 del presente que llegan á la Estacion. Es una oportunidad que no volverá á los que precisen de un caballo para jardinera ó volanta y principalmente para el arado, pues son mansos y maestros. 4606.n22.dp S

Benito Lusiardo

A PLAZO

De efectos de tienda y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, n. 132 y 134 (plaza Matriz).

El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion y cuyo largo detalle se omite por su mucha estension. 4671.n27

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 29 de Noviembre á las doce del dia, se ha de vender un variado surtido de mercaderías selectas.

Con tiempo mas detalles. 4603.21

Ambrosio Castaguet

JUDICIAL

Importante de una hermosa casa en la calle de los Andes números 235, 237, 239, 241 y 243, edificada en un terreno de 484 metros 66 cts., compuesta de muchas piezas que actualmente producen un fuerte alquiler y con una cantidad de árboles frutales, tasada en $ 10,857 pesos 28 centésimos.

El 1.º del entrante mes de Diciembre, á las 12 en punto del dia, se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental, dinero de contado oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad ofrece para el porvenir gran ventaja á mas de la que actualmente tiene ya.

Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la calle de la Colonia 22. 4613.n23

M. Mendoza Cappa

Importante de comestibles.—En el almacen calle 25 de Agosto, número 68.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se omite. 4614.n22

Por el mismo

De tabaco paraguayo—En el depósito Capurro.

El miércoles 28 del corriente á las doce en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

—18 fardos tabaco paraguayo, superior clase, recien introducidos por vapor «Jauru» de la Asuncion. 4653.n25

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los Sres. Rosciano, Corradi y Mainero, calle del Rincon, núm.

HOY martes 27, miércoles 28 y jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas. 4662.n25

AVISOS FÚNEBRES

✝

D.ª MARIA EUSEBIA VIDAL Y ZAVALA DE PASOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Noviembre de 1876

José María de Obregon y Dolores Obregon de Possolo (sobrinos), Matilde Pasos, Manuel y Emilio Pasos y José Becerra, hijos políticos; (ausentes) Adelina Cavia de Obregon y José Augusto Possolo; sobrinos políticos y demas deudos, suplican á sus [illegible] con su asistencia al funeral de cabo de año (rezado) que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia [illegible] corriente á las nueve y media de la mañana á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Se suplica á las personas que por olvido no recibiesen esquela se den por invitadas.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n27 S

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 26

TRÁMITE—Gutierrez y Espárraguera; Fernandez y Romeo; Centeno y Garcia; Zorrilla y Fomento Territorial; Salvat y Sagala criminal; Fandiño y Vega; Evia recepcion de escribano; Costeubla y Gomez; Ronchi queja; Fisco y Wilson; Reboledo recepcion de escribano; Cabal y Williams con el Banco Comercial; Vier y Alonso; Burmester y Lamarque; Freire Lamas y otros criminal; Clausen y Fisco; Lacena con Sierra y Lavalleja; Belsa Montevideana y Empresa de Caños Maestros.

ARTÍCULO—Livy Junior y Nazelli.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

Concurso Estever; Concurso Bautista; Carujo con Ozonet, Arnau con Calzada; Matias con Gazul; Blacque y Ca. con Sivori; Concurso Crucet y Fernandez; Trocoli con Germano y tercería Trabucatti; Caraglia con el concurso Banco Unión; Concurso Beaitez con Le Hir Baruet; Preve y Crovetto con Dapelo; Duhar con Dolcampo; Irisarri y Ca. con Reinoso; Piñeiro con Sagastume; Concurso Louton; Reyes con Toscano; Ador con Crosa; Concurso Antoy, Alonzo con Lopez, Leifout con Malnero; Pires con Llano; Tourrena con Martinez; Montero por matrícula de libros; Banco Londres con Corbele; Pico con Lombardo; Petit Seré y Ca. con Breglia; Rodriguez con Alvarez; Concurso Calero.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 26

Tanjas con Duhart; José Fernandez; Lascano con Leon; Acosta con Mendez Caldeiro; José E. Perez, Rebollo con Bono; Moyano con Farina; Cross con Mesa; Federico E. Balparda; Juan Recayte; Juan Perdin; Durea con Estop; Riondel con Ocampo; Isabelino Marquez; Carrera con Olave; Gaunelli con Perone; Irigaray con Ferrocarril Central del Uruguay; Gallo con Arretche; Sivori con Acosta; Testamentaria Yannet; Fernandez con Tapia; Ibarra con Narvaja; Luisa A. de Thomas; Maria Bertona; Claudina Viladecanto; Spangember y Mache; Torres con Scarnichie; Testamentaria Otero; Juana R. de Silva; Alfonso con Arenas; Roig con Oromí; Exequiel de Viana; Testamentaria Regades; Moreira con Peralta; Abel C. Ferrer; Cravino con testamentaria Narvaja; Aycardi y Ca. con Pereyra; Testamentaria Zubillaga; Jaime Estrazulas; Suarez de Otero con Suarez; Bustamante con Gandoso; Scheiech con Busch; Moro con Heroes; Tezanos con Navaja; Caceres con Venoet; Urta y Richo, sentencia; Benvenuto con Bettini; Devitta con Greno; Herederos Alonso; Cirilo Po; é; Gallinal con Lavi; Marquesa con Bonino; Corina Wild de Horne; Carrasale con Saracho; Borqua con Domínguez; Emiliano Perez; Testamentaria Guelmo Iz; Testamentaria Montenegro; Ponte con testamentaria Narvaja; Diaz con Alzaga; Martinelli con testamentaria Narvaja.

Fuero Mixto

Dajino con Mondino; Margarita Mouta Negro; Franco con Intraine; Leglise con Contestabile; Hernandez con Pereira; Leon con Irigoyen; Corsi con Carvegllerreta y Obes con Del Campo; Aguerre con Rivero; Vallejo con Rovira; Wets con Duharte; Carreras y Carreras.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 26

Fontarnes, por menor Matilde; Garcia Zuñiga con Requena; Brito con Velazco; Sucesion Narizano y Ponce de Leon; Caprio con Ferrer; Norero con Nary; Prota con Herrera; Ferrer con Caprio; Hengas con Andelet; Fraga con Lastigue; Saborido con Acesart; Bravo con Añon; Testamentaria de Daniel Mesa; Paroli con Rigau; Trimble con Roque; Larrica con Orzabl y Roldos; Castleyra con Velazco; Irigaray y Etchepare con Carabaca de Rincon; Ciavasco con Martinez; Juan Prosnie; Mairel con Castro F. Basso; Galli con Cervetto; Maciel con Castro; Curiales con Tarelara; Castañola con Dellero; Casal y otros con Mendez; Fandiño con Herrera; Testamentaria de Gallego y San Ramon; Navarro y Ca. con Alvarez; Fomento Montevideano con Lairri; Berthier con Fernandez; Gerci con Iriarte; Puyo y Rovira con Tezanos; Gonzalez con Domingoti; M. Montesagudo; Guerra con Guerra; Testamentaria de Roque Vila; Garcia con Silva; Moisello con Ciavasco; Rozas con D'Afri; Testamentaria de Antonio Catte; 11 14 F. Villa; 11 S. Schiaffino; Capurro con Ventura; Martinez con Veyga; Prota con Merino; Sisco con Vermengo; José M. Silva; Rivera con Grané; Maria Duforés de Amico; Agustin Lugaro; Marquez con Cartan; Maria Dufant; Laventure con Lereno; Exhorto de la Florida; Trimble con Roque; Chirizola con Crovetto; Fragoso con Viacaba; Quiles con Figari; Lafone con Tomkinson; Vicente Parodi; Campanelli con Chappe; Rego con Iriarte; Isabel Carricaburro.

Juan Pried, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso Tavolara, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. n27.1

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de los Sres. Blacque Vignale y C.ª se ha trabado embargo en todos los bienes raices, muebles y todas las acciones y derechos que puedan corresponderle á D. Leopoldo E. Sivori en la liquidacion de la sociedad Sivori y Schaffino: lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José S. Gonzalez*, escribano público. n21.3

Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso Togneti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e21.4,

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el Cº de D. Slivestre Lacaze, hago saber: Que el dia 10 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Zambrana, componiendo una área de 5,416 hectáreas, 4 áreas, 65 centiarias y 40 decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas 1.940 cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de 25.961 pesos con 85 centésimos. Los antecedentes y escrituras se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n22.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el concurso de D. Silvestre Lacaze, hago saber: que el dia diez de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Sambaro, componiendo un área de cinco mil cuatrocientas diez hectárias, cuatro áreas, sesenta y cinco centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas un mil novecientas cuarenta cuadras; tasado en la cantidad de 25,961 $ 85 cts. Los antecedentes y escrituras, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo), escribano público. n. 21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bartolo Badello contra el concurso Simon Laviosa hago saber: que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad ubicada en el Cerro con frente al camino de las Tres Esquinas con un terreno de 30.991 mts. cuadrados incluso el molino á vapor que en dicho molino existe con todos sus accesorios tasado en todos sus ramos en la cantidad de 12.651 pesos 78 centésimos. Los antecedentes se encuentran es esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. n20.10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que doña Guillermina Pinto, no puede vender ni gravar una finca de su propiedad, sita en la calle del Rincon números 108—110 y 112, segun interdiccion decretada en los autos que le sigue D. Miguel Arquimbau. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25.3

Por disposicion del Señor Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Juan Pastorino para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Laureano Martinez sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de designarse el juicio con los estrados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira* escribano público. n21.6

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 5 del entrante Diciembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro 173 de un solar de terreno con la finca que contiene situado en la villa de la Union en este Departamento, compuesto de 9 varas de frente al Sud sobre la calle del General Artigas, hoy 18 de Julio, y 50 varas de fondo al Norte por donde linda así como por el costado Oeste con D.ª Bartola Lopez de Balboa y por el Este con D. Juan Carranza, formando una área superficial de 450 varas iguales á 332 metros 5 decímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 2991 pesos y 62 centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Bautista Oyenard contra D.ª Zenona Guerra de Comas. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n21.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á la puerta de la Escribanía calle del Cerro núm. 173, de una finca situada en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno y 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar señalado con el núm. 9 en el croquis respectivo, por el Este con [illegible] Barreyra y por el Oeste con D. Vicente Fontana, tasada en todos sus ramos en la suma de 13.893 pesos 48 centésimos oro sellado, cuya venta se ejecuta para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la sucesion de D. Vicente Vidaurrazaga contra D. Eduardo Vargas y hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n18.8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada y á solicitud de doña Maria Duchart de Pereira se hace saber que don Juan Ortila no puede gravar ni enagenar un campo situado en el Departamento de la Colonia de conformidad con lo dispuesto en los autos que sigue la primera con el segundo sobre amparo de posesion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n25.8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Abiaga para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta oficina á las dos de la tarde á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Lucas Herrera y Obes bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito, espidiéndole al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1877.—*Manuel Garcia Freire.* n29.8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la estinguida sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Courras, Smith y C.ª, para que dentro del término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado ya sean ellos, sus sucesores, herederos ó representantes legales, á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á interponerles D. Horacio Daniel Possolo en representacion de los Sres. Delisle hnos., por cobro de un crédito hipotecario sobre un terreno con lo en él edificado situado en el paraje denominado «La Estanzuela» compuesto de dos cuadras y 9,211 varas cuadradas, lindando por el Oeste con el molino Arismendi; por el Este con D.ª Maria Palmer; por el Norte con D. Manuel Sifuente y por el Sud con camino real, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1877.—*José M. Oses*, Juez de Paz. n11.15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, se cita, llama y emplaza á D. José Mallada para que dentro del término de veinte dias comparezca en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le promueve el Dr. D. Tomás G. N. Greene, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San José, Noviembre 21 de 1877.—*Sisto de la Hanty*, escribano público. n27.8

Juzgado Ordinario del Durazno

Por disposicion de este Juzgado de fecha 26 de Octubre próximo pasado y á solicitud de D. Silverio Sarracina apoderado de D. Francisco Serralta en autos ejecutivos contra D. Pedro, D. Agustin y don Ramon Gorriti, se hace saber al público que han sido declarados rotos, nulos y de ningun valor ni efecto legal, las primeras cópias de las denuncias hechas á la Junta E. Administrativa de este Departamento con fecha cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro por D. Agustin y D. Ramon Gorriti de dos solares de terreno situados en esta Villa en la calle de Sarandí, cerca de la esquina de Treinta y tres; habiéndose librado oficio por este Juzgado á la espresada corporacion para que espida nuevas cópias de las espresadas denuncias y á solicitud del citado Sarracino por quien están embargadas.—Durazno, Noviembre 3 de 1877.—*Nicasio Piriz.* n21.8

Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta Villa á mi cargo, se va á proceder á la venta en pública almoneda y dinero de contado en las puertas del Juzgado el dia 29 del corriente y á la hora de costumbre de las propiedades siguientes de D. Pedro, D. Ramon y D. Agustin Gorritti ejecutadas por D. Silverio Sarracino apoderado de D. Francisco Serralta para pago de una cantidad de pesos que adeuda á dicho Sr. procedente de construccion de casa. Primera propiedad situada en esta Villa calle del Sarandí número 314 esquina Treinta y Tres 117 perteneciente á D. Pedro Gorritti, construida en terreno de 25 uaras de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 2,537 pesos 32 centésimos. Segunda propiedad en la calle de Sarandí contigua á la anterior perteneciente á D. Agustin Gorritti edificada en terreno de 25 vares de frente por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en 1,420 pesos 22 centésimos. Tercera propiedad en la propia calle de Sarandí contigua á la anterior perteneciente á D. Ramon Gorritti, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 dichas de fondo, tasada en todos sus ramos en 1,225 pesos 81 centésimos. Las que se venderán tanto en un solo lote, como por separadas y en la forma detallada, previniéndose que no se admitirá oferta que no escepa de las dos terceras partes de la tasacion. Los títuloos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Durazno, Noviembre 20 de 1877.—*Nicasio Pirez.* n21.5

AVISOS

Se ofrece Una ama de leche fresca de un mes y sin hijo, nacionalidad española, calle Rio Negro 97 entre Paysandú y Uruguay. n27.3

Al público Con fecha 5 de Noviembre ppdo. vendí á D. Antonio Ceruzzi una jardinera de mi propiedad: pues si alguno se considera con derecho en ella que se presente dentro del término de cinco dias en la calle de Florida número 159, pasando dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—*Miguel Cabal.* n27.5

Mesa de billar Se vende una en muy buen estado, con veinte bolas, tacos, taquera y marcador, y al mismo tiempo sirve para una mesa de comedor; la tapa es de caoba. Para tratar, calle Yacaré, n. 18. n27.3

Al comercio Aviso que desde hoy el reparto de mis cigarrillos lo hará D. José Bartolo, habiendo despedido al repartidor que tenia antes por no cumplir con su deber.—Cerrito 198.—*A. Ferriolo.* n27.3

Pérdida Una cartera de bolsillo de cirugía, se ha perdido entre las Tres Cruces y la Estacion Central del tranvía del Centro. Se ofrece una gratificacion á quien la entregue en la calle 25 de Mayo número 109. Otra cartera de cirugía forrada en bronce hace algun tiempo fué perdida en la calle de la Brecha y pertenece al mismo dueño. Quien se la presente será gratificado.—*Luis A. Fleury.* n27.

Consulado DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se piden propuestas, que serán recibidas hasta las doce del dia jueves, el 29 del corriente, para trasladar la carga de la fragata americana «Golden Fleece», del buque, al depósito designado.

Infórmase en este Consulado.

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

Frederick Crocker, Cónsul de los E. U.

n27.3

B. CODINA



Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser

EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103

Antes 83, 31 y 33

Aprovechen mientras hay tiempo

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, deba informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines. Igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.

Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n24.1m.ç p ½

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

TÉ, CAFÉ Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

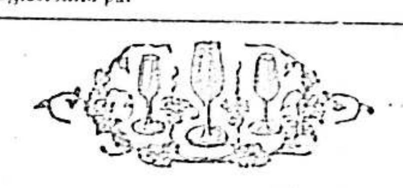
VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj



J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA

DE

LEJÍTIMOS VINOS

JEREZ Y SANLUCAR

152—Calle Sarandí—152

Fernandez y Barragan.

n3.perm.2por sem

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiendose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.

Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.

Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.º de Mayo número 33.

Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.

Florida, Noviembre 4 de 1877.

Antolin Urioste, Presidente.

n10.15 *Pedro Echeverria*, Secretario.

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1a-1año-3ªpáj

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.

ag5.6meses.2p.sem.

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80—CÁMARAS—74 Á 80

XXIII

Aviso de Beneficencia

La casa de cuna ó torno de los Espósitos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

n21.1 mes *La Comision.*

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor **Rio de la Plata** sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 6 de la tarde.

Recibe pasajeros, carga y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la ajencia, Zavala, num. 86. n27.1

EL VAPOR ITALIANO

CLEMENTINA

Saldrá para Marsella y Génova el 28 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, 25, ó á su corredor J. E. Sagory calle de las Piedras, 161. n16.11

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

El vapor IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	Noviembre	28
Galicia.	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN. . . . Diciembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51—ZAVALA—51

XIII

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**, [illegible]

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete,

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86—ZAVALA—86

XXII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 22 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las reales bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 2 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una vasca para criar en casa de los interesados, calle Canelones número 16[illegible]. n25.3

Al comercio Aviso que he comprado la casa de comercio de botica de Strafella, situada en el mercado Central número 214; los que tengan cuentas pendientes tienen que presentarlas en el término de ocho días desde la fecha.—Casimiro Bohnelli. n24.3

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que con esta fecha vendió á D. Domingo Schiaffino las existencias de su almacen calle Uruguay 168 esquina Arapey 72, el que se constituye con derecho á reclamo del comprador y contra en el término de ocho dias contados desde la fecha; pasando dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*Francisco Scorzino Mirassou.* n24.6

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Bálsamo de Java del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India China, alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin ningun volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion ya dará á conocer nombres de personas ya curadas en este diario. n18.1m

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la herrería de D. Juan Olazagasy sita en la calle [illegible], puede presentarlas dentro del término de diez dias, para ser conferenciadas en la calle Uruguay número 114.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Salvador Carrau.* n17.10

A los estancieros Carneros Rambouillet por su sangre, nacidos en la estancia de La Giraldez, sita en Tolosa de Barriga Negra, departamento de Minas, se pueden ver los animales y tratar el precio en la barraca Oriental, calle del Cerro Largo número 18. n15.15

Al comercio Habiéndose cerrado la casa de negocio de nuevo por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Castaños y C.ª, se previene á los que tengan cuentas con dicho almacen, pasen á arreglarlas á la calle del Rincon núm. 270, dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—Por Manuel Castaños y C.ª, *Hilario Castaños.* n13.13

Aunque se muevan No importa!—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, especialidad en [illegible] y 25 p. mas barato que los que por ahí hacen los de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías que aseguran este aviso á la casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, hipotecarios, muebles, títulos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 10,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de Minas y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 227, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin C. Vallejo. Este maravilloso específico [illegible]. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 1 peso docena. n.1mes

Baños de mar ORIENTALES—Los carritos de baños están prontos para el servicio público en la Playa de Ramirez.—*Los empresarios.* n18.12

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa una mucama que sepa planchar bien.—Calle Juncal, 128. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. n25.5

Casa de campo Se alquila una á media hora del Paso de las Duranas, camino de Millan, con tren á la puerta, que consta de siete piezas; se dará en alquiler por tiempo que la desean, por un precio muy módico. Para tratar Uruguay núm. 180. n24.8

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO —Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.—Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. n23.mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
xxi

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 143. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. xxv

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

El Dr. Brendel Ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Matriz, cerca del Cabildo, número 172. n23.6

En Rocha Se vende la «Confitería Recreo» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo casa del Sr. D. Salvador [illegible], calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra [ABOGADO]
V. P. Berra [PROCURADOR]—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que deseen salir al campo estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo necesario para el servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio en la calle de Colon número 113. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucama Con buenos informes se tomará una en la calle de Convencion número 159. n25.3

Muerte! muerte! sin misericordia á todos los animales é insectos y otros mas incómodos por medio de nuestro celebrado veneno.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: [illegible] Central, [illegible] frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, mármol, escama, nácar, etc. etc. n18-1m

Mineros de oro OJO—SE VENDEN POR LO QUE DEN!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas para oro, una bomba á vapor de 4 mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de dos pilones para moler y reducir como polvos las minerales de oro ó plata, pilones y piezas de repuesto, poleas, transmisiones, etc. etc. [illegible] para la explotacion de una mina de oro [illegible].—Por mas informes y pliegos dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 201, Montevideo. n.14-1mes

On demande Un chef de musique apte de diriger des cours de pianos. Pour toutes informations, s'adresser calle Soriano 33, Orpheon français.—*La Commission.* n24.7

Ojo Á LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la calle del Cerro-Largo núm. 421, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. n19.15

Oculista Calle Colonia 146—Doctor [illegible], especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Oficial barbero Se ofrece uno con buenas recomendaciones, el que lo precise ocurra calle Colonia número 87. n25.3

Panaderia Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; íd abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 17 reales; íd para señoras, 20 y 24 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. Se ha recibido una partida de botines con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con presillas y moños. [illegible] á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad—18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. xxii

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Restaurant DEL CORREO — Calle Sarandí, 231—Se ofrece en venta este acreditado establecimiento que cuenta con un gran número de pensionistas y viandas á domicilio, á mas de los diarios que hace, por no poderlo atender su dueño á causa de la salud. El comprador que se interese tendrá derecho para adquirir todos los datos que le convengan al propósito.—En la misma casa se precisa un peon de cocina que conozca bien su obligacion. n15.14

Se convoca A los acreedores del café Solís, calle Bacacay números 21 y 23, á una reunion general que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde, en dicho establecimiento.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877. n25.3

Se ha comprado La fonda Garibaldi sita en la calle Yacaré número 17. Su nueva dueña lo avisa al público y á las personas que tengan algo que reclamar para que lo hagan dentro de tres dias; pasado cuyo término no se oirá reclamacion.—*Cármen Linas.* n25.3

Se vende el depósito de fideos y harina en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n.18.8.

Se vende La fonda de D. Vicente Guardia y ca. sita en la calle del Muelle viejo número 16. Si hay algun acreedor puede comparecer á cobrar sus cuentas en término de tres dias; despues de dicha publicacion no se oye reclamo ninguno. n21.3

Sonámbula Recien llegada de Europa, calle Cámaras 216. n23.4

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente, referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, Apoderado de los señores Rubine é hijos, de la Coruña, solicita el registro de la marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Española»—Granfábrica de chocolate al vapor—Coruña—Premiado en la Exposicion Universal de Lóndres—Clase especial — Propietarios Rubine é hijos—Coruña—Acevedo 81.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso.* n. 18.8.

Seccion de Marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, apoderado de D. Rafael Mosquera de la Coruña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Flor»—Chocolate Superior—Fábrica en la Coruña—Fabrica de chocolate Rafael Mosquera en la Coruña—«Rafael Mosquera»—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso.* n.18.8.

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—Habiéndose acordado dar un dividendo de ocho pesos por accion pueden ocurrir á cobrarlo los accionistas presentando sus acciones en el escritorio calle Cerrito, núm. 161. n18.15

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea *muy antigua*, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José Garcia, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra ó ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

Hotel Oriental

SITUADO EN EL MIGUELETE

CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS

Acercándose la estacion del verano mas aparente para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios, reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer exelentes comidas y almuerzos á toda hora.

Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.

Prontitud y aseo. n22.15



EN LA CASA DE

Mme. Vigneau

CALLE 25 DE MAYO, 278

Se abrirá la estacion de verano con un gran surtido de sombreros y vestidos

El lunes 26 del corriente

n25.8

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN á la formacion de las jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. *Blancard*

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris

Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann A. Meine, Guillermo Müller.

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS

DE LA MEDIA LUNA

Cigarrillos con plomo higiénico

232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénicos, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON

MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO

o10.perm.dp



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

XXVI *Saverio San Juan.*

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero próximo. Los interesados pueden ocurrir todos los dias, á la Secretaría del teatro desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 30 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.

n24.6 Montevideo, Noviembre 23 de 1877.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

¡HELADOS!

En la confitería del *Telégrafo* se encuentran diariamente de las seis de la tarde para adelante esquisitos helados de toda clase y para todos los gustos.

CONFITERIA DEL TELEGRAFO

25 DE MAYO 370 n18.15

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 6 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* Los facultativos [illegible] han comprobado la eficacia de esta inyeccion.

Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 22.

En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Bonites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa-pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.

Juan B. Suburu.—Francisco Olaño.—Clemente Basabilbaso.

o24.32

Carreras Inglesas

Por pedido de varios aficionados, hemos aplazado las Carreras Inglesas que debian efectuarse el 25 de Diciembre para el 1.º de Enero de 1878.

En la carrera 7.ª se entiende dos vueltas en el circo con 8 saltos, distancia 40 cuadras mas ó menos.

Las entradas se recibirán hasta el dia 23 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la calle Zavala, 62. n21.8



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BITTER FRANCÉS

Marca "El Pulpero"

Esta exquisita bebida, buen tónico y excelente dijestivo, recien introducida al país, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio á que se puede conseguir.

En venta en todos los principales almacenes de por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Hoard y C.ª*, calle Rincon, núm. 24, Montevideo. n20.15

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de **Teodoro Reissig**, calle de Cámaras, núm. 92. n25.15

ANTI-TISICO DE CATTIAUX

LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Este **LICOR**, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis y Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficaz contra *los Infartos escrofulosos*.

Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.

El **ANTI-TISICO CATTIAUX** es el agente mas activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.

Depósito general en la Farmacia GILLET, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diátesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

MAGNESIA DE DINNEFORD

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Lóndres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de este patio, se previene á los interesados que tienen [illegible] plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

El Secretario.

o9-b.findeaño

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.

o13-3meses



SECRETARÍA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Noviembre 21 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para proveer cargo de maestras de las Escuelas de 2.º grado número 2 de niñas, de la ciudad del Salto y [illegible] Santa Rosa, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

n22.5 *El Secretario General.*

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.nos, Uruguay, 41.

CARBOLINE REYNAL — Medalla de Oro — Paris 1875

LICOR Normal DE ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.

PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS

Los Venenos

PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—*A Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, pruebas bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 68.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 188.
7.ª Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 551 y 556.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.ª Id. D. Julio Reis, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
Seccion Paso del Molino, D. Manuel Ferreyra, haciendo cruz con lo de Mata. n9-19

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

En la Cancillería de este Imperial Consulado, se reciben propuestas para la compra al contado de ciento cuarenta y cuatro (144) toneladas carbon de piedra, Cardiff de 1.ª calidad, que se hallan á bordo de la barca alemana «Germania», su capitan [illegible]mann.

El carbon puede ser inspeccionado á bordo, habiendo además una muestra en esta Cancillería. La venta se hará sin reclamo de ninguna clase, respecto á calidad, y se entregará al costado del buque, siendo gastos de lanchas, derechos, etc., por cuenta del comprador; el carbon deberá ser recibido dentro de los cuatro dias útiles á contar desde el dia 27 inclusive.

Las ofertas se abrirán y la adjudicacion se hará en esta Cancillería el dia martes 27 del corriente á las 12 del dia, en presencia de los interesados.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1877.

El Cónsul, *Cárlos Gmo. Dühl.*

n24.3

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 118

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

—¡Dios mio! caballero,—interrumpió Margarita sonriendo,—dispensadme si este recuerdo es ya algun tanto confuso para mí. De todas maneras, os dispenso de las ceremonias de costumbre, y supuesto que es verdad todo cuanto me decis, aun os ofrezco mañana bailar con vos un walz.

—¿El primero?—preguntó con zalamería el jóven.

—Convenido; el primero. Con eso me perdonareis mi falta de memoria.

Armando suspiró muy oportunamente, haciendo comprender á la condesa que habia conservado un largo recuerdo del baile de la marquesa de R.....

[illegible] un trueno estrepitoso conmovió las bóvedas del salon gótico. Mientras la condesa y su jóven compañero almorzaban, el cielo, hermosísimo por la mañana, se habia encapotado y comenzaba á oirse en los bosques inmediatos ese murmullo sordo que anuncia las tempestades. El relámpago, pues, que vino á resplandecer sobre los cristales y el trueno que ensordeció todas aquellas montañas arrancaron un grito de espanto á la condesa. Al mismo tiempo, y cuando ya el jóven se levantaba, entró el cochero.

—Señora francesa, nosotros partir...., partir en seguida.... la tempestad....

[illegible]

—Digo,—contestó el cochero,—que la tempestad va á venir, no poder dormir en el castillo, distante de todo pueblo: partir en el acto; los caballos miedo de los truenos.....

—¡Diablo!—dijo Margarita.

—¿Me permitireis, señora, trotar á la portezuela de vuestro coche?

—Con mucho gusto, caballero.

—Este cochero es como todos los alemanes, flemático é indolente. Así que, si no se siente con el valor necesario para manejar sus caballos, yo me colocaré en su puesto y os juro que llegareis á Báden sin contratiempo.

—¡Oh! estoy muy persuadida de ello,—contestó riendo la condesa.

Con tal confianza, la condesa subió con su hija y su doncella al carruaje. En cuanto á Armando, montó á caballo y se colocó á la portezuela. Los caballos tomaron el galope desde el momento en que arrancaron. Pero á un cuarto de legua del castillo, y no bien empezaron á caer algunas gotas, cuando contuvo en su carrera á los animales, dando algunas señales de temor.

—¡La tempestad!—repitió.

—Arrea y no hagas caso,—le dijo Armando.

Entonces se oyó un segundo trueno, y uno de los caballos del coche se encabritó y dió señales de un espanto extraordinario.

El relámpago que hizo encabritarse al jamelgo aleman asustó al caballo inglés que montaba Armando, y que era un obsequio de la dama del guante negro. El jóven era, efectivamente, un ginete consumado, pero necesitó de algunos segundos para tranquilizar su corcel, y estos segundos bastaron para que los caballos del coche saliesen desbocados.

El sitio en que los caballos acababan de desbocarse era tan estrecho, que el jóven ginete se vió obligado á renunciar á galopar junto á una de las portezuelas y hubo de quedarse atrás del carruaje. Este sitio era el mas peligroso de todo el trayecto de Ebbersthain á Báden.

Dueño, por fin, Armando de su caballo, se estremeció al considerar el peligro que corria la condesa. El carruaje estaba ya á cien metros de él, arrastrado por los caballos desbocados, y el cochero tan aturdido [illegible]

Entonces el jóven lanzó el suyo al escape, consiguiendo alcanzar el coche y ponerse á punto de [illegible] estrecho que hacia imposible este último intento sin rodar al fondo del precipicio. Además, bastaba que un caballo se desviase algunas pulgadas de la línea que seguia y el coche se precipitaba en el abismo.

Entonces el jóven, á pesar de su angustia, que aumentaba los gritos de la condesa y de la doncella al asomar sus cabezas por las ventanillas, conservó alguna presencia de ánimo y le hizo reconocer á la distancia de quinientos metros un recodo tan pronunciado que hubiera podido describirse en él un ángulo agudo. Si los caballos daban la vuelta al llegar á él, podia asegurarse que el cielo se declaraba protector de las infelices criaturas que iban dentro del carruaje. Al considerar este riesgo, una esperanza sublime concibió Armando. Hay que tener en cuenta que el jóven seguia galopando detrás del carruaje, á muy pocos pasos de distancia. Antes de llegar al recodo, el cochero se arrojó desde el pescante y el infeliz se rompió la cabeza contra el suelo.

Pero el jóven no hizo caso del cochero, sino que, pensando solo en la salvacion de los que iban dentro del carruaje, sacó una pistola, la montó y detuvo su caballo á unos cincuenta metros del recodo fatal, y allí esperó que el coche diese la vuelta. Todo esto duró un segundo, pues Armando creyó que iban á desviarse del camino y á rodar por un despeñadero. El cielo salvó á la condesa, á su hija y á su criada. Los caballos no dejaron el camino y dieron la vuelta á escape; de suerte que, por la primera vez despues de un cuarto de hora, se presentaron á Armando de costado. Este alargó el brazo, apuntó á la cabeza del percheron de la derecha é hizo fuego. El caballo cayó muerto y fué arrastrado algunos pasos por su compañero, pero al fin el coche se detuvo..... ¡Las viajeras se habian salvado!

En aquel sitio el camino empezaba á ensanchar, y el jóven, no obstante los saltos y botes de su caballo, que se habia espantado de nuevo con la detonacion y el resplandor del pistoletazo, pudo pasar adelante y colocarse frente á frente del carruaje.....

La doncella se habia desmayado; pero la condesa, á pesar de su espanto, no habia perdido la cabeza y estrechaba á su hija contra su corazon.

—¡Ah!—esclamó con un acento de gratitud imposible de describir,—vos sois mi salvador...., el de mi hija.

Armando echó pié á tierra y ató su caballo á un árbol; luego se apresuró á desenganchar el que estaba vivo aun para evitar un nuevo peligro.

—Señora,—dijo entonces con voz conmovida,—creo que Dios ha hecho un milagro.

Estaba descolorido; la condesa le dió la mano.

—¡Oh! Gracias, gracias,—repitió.

A poco la condesa descendió del carruaje y se ocupaba en hacer aspirar la esencia de un pomito á su doncella, con lo cual recobró el conocimiento.

Armando volvió piés atrás hasta el sitio en donde se habia quedado el cochero; este yacia exánime.

—¡Está muerto!—dijo á la condesa de Asti cuando volvió á su lado.

—¡Dios mio! ¿Cómo podré demostraros jamás mi reconocimiento, caballero?

Armando se sonrió.

—¿No me habeis prometido el primer wals que baileis mañana en los salones de la *Conversacion*?

—¡Ah! Me gusta la recompensa. Pues bien, supuesto que con esa recompensa se satisface vuestra modestia, yo os enorgulleceré con el premio.

—¿Cómo?

—No walsando en toda la noche con nadie sino con vos.

—¿Mañana?

—¡Siempre.....! Toda la temporada que estemos aquí.

—¡Andad con cuidado!—repuso Armando, atreviéndose á dar un beso en aquella mano torneada y blanca.—Andad con cuidado señora condesa.

—¿De qué?

—Del conde de Asti. Pudiera suceder que se encelará y quisiera matarme.

—¡Eh!—contestó Margarita de Pons con una espresion de desden.

Luego añadió en tono de burla:

—Me parece que entonces viviréis cien años.

—¡Hola!—exclamó el jóven,—segun eso, la condesa no tiene formado muy ventajoso concepto del valor de su marido.....

Como verdaderos parisienses, olvidaron por un momento el sitio en donde se encontraban, su situacion embarazosa y grotesca á la vez, y hasta la muerte del pobre cochero. Sin embargo, como empezaba á llover á cántaros, dijo Margarita:

—¿Y qué vamos á hacer ahora?

—Emprender de nuevo la marcha, si no dispoueis otra cosa.

—No adivino de qué manera, con el temporal que amenaza y el carruaje inutilizado.

—Todo se arreglará, si me autorizais á tomar las medidas convenientes.

—¿Y llegaremos sanos y salvos á nuestra casa?

—¡Pardiez!—exclamó el jóven.—¿No os habia ofrecido antes mis servicios y mi talento de cochero? Pues renuevo ahora mis ofertas.

—Pero ¿cómo las cumpliréis?

—Muy fácilmente, señora. Vais á verlo.

Armando despojó en seguida al caballo muerto de sus arreos y con ellos aparejó al suyo, enganchando luego al noble animal á aquel sucio fiacre que toma en Báden el pomposo nombre de carretela. Finalmente, tan pronto como hubo colocado á su izquierda el caballo que habia sobrevivido.

—Convenid, señora,—la dijo riendo,—en que mi media-sangre se aviene á todo.

—Ciertamente.

—¿Qué tal? ¿No os parece que podríamos atravesar de esta manera los mismos Campos Elíseos?

—¡Cómo!—exclamó la condesa,—¿seriais capaz de ir en el pescante?

—A menos que demos este encargo á vuestra doncella, no me ocurre otro medio de llegar á Báden,—contestó riendo el jóven.

—¿Y no seria mejor que os metiéseis dentro del coche con nosotros y esperásemos á que pasase el aguacero?

—Eso seria dar lugar á que el camino se pusiese intransitable y á que, enfriándose los caballos, no pudiésemos servirnos de ellos.

Armando subió, pues, al pescante y lanzó con una mano segura aquel tronco improvisado por la pendiente rápida que bajaba á Báden. Una hora despues llegaba la condesa conducida por su nuevo cochero á la avenida de Lichtenthal. El conde de Asti, que sabia por dónde debia volver su esposa, estaba paseándose en la avenida, cuando Margarita le vió.

—Ahí viene mi esposo,—dijo.—Haced el favor de parar caballero.

Armando detuvo sus caballos. El conde, sorprendido, se aproximó.

—Amigo mio,—dijo la condesa con la mayor amabilidad del mundo,—saludad á mi cochero con la alta distincion que se merece.

El conde saludó, en efecto, sin comprender por qué Armando se encontraba en el pescante; pero la condesa, que á los ojos del mundo aparentaba quererle mucho á su marido, lo invitó á subir á su lado, diciéndole:

—Ahora que habeis saludado á este caballero, dadle las gracias, pues nos ha salvado la vida.

Pocos minutos habian bastado á la condesa para [illegible] y dramáticos sucesos que acaban de tener lugar.

El conde dió entonces las mas espresivas gracias á Armando y le hizo los mas finos ofrecimientos. Al mismo tiempo le dijo la condesa:

—Ya sabeis que os esperamos á las seis para comer.

—Permitidme que vaya á cambiar de traje,—dijo.

Y mientras que la condesa entraba en su casa del brazo de su marido y un criado del caballero de Asti se llevaba el coche, Armando llamó á la verja de la casa contigua.

El mayor habia salido, pero la dama esperaba al jóven en el salon de las colgaduras verdosas, de donde no salia sino las noches oscuras para ir á respirar el aire en los bosquecillos. Estaba sentada y leyendo cuando entró Armando.

—¿Y qué,—le dijo,—la habeis visto?

—Sí; y he hecho mas..., la he salvado la vida.

—¿Es verdad lo que decís?

—¡Por mi honor!—contestó Armando.

Entonces contó su entrevista y todo lo demás que habia pasado en el camino.

La dama le escuchaba con atencion, y mientras habló el jóven, el semblante de aquella mujer extraña parecia animarse con una sonrisa cruel.

—¡Ah!—dijo por último,—todo marcha mas de prisa de lo que yo esperaba.

Y añadió despues de un momento de silencio:

—Antes de ocho dias, ella os amará.

—¡Dios mio!—dijo,—¿qué nuevo encargo vais á hacerme?

—Mañana,—contestó la dama del guante negro,—intentaremos una prueba.

—¿Con qué objeto?

—Con el de que os enamore de vos.

El jóven estaba descolorido y bajó los ojos.

—En ese baile á que asistireis,—continuó la dama,—os desafiará un hombre y quiero que os dejeis herir muy ligeramente y que os haga un arañazo insignificante.

—Como gusteis.

—Pero ese desafío tendrá lugar de manera que la condesa de Asti lo oiga todo....., á fin de que no pueda cerrar los ojos en toda la noche..... [illegible] que una mujer haya parado su atencion en un hombre, la simpatía que le tiene se centuplica por la índole y la extension del peligro que pueda correr.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó Armando,—¡qué papel tan degradante me obligais á hacer!

Pero ella le contestó con una carcajada burlona que penetró hasta el fondo de su alma.

—¿Por ventura la amariais ya?—dijo.—En tal caso, sois libre.

—¡Ah! señora,—exclamó Armando, á quien esa broma hizo un daño horroroso.

Luego se puso de rodillas y continuó.

—Demasiado sabeis que el hombre que os ama una vez no puede ni podrá jamás amar á otra.

—Entonces,—contestó la dama con sequedad, ¡obedeced!

Armando se vistió y se encaminó á casa de la condesa de Asti. La dama del guante negro le habia [illegible] do que aceptase la invitacion y, ademas, le habia dado varias instrucciones particulares.

Cuando llegó, la condesa estaba ocupada en escribir una carta bastante larga, dando así lugar á que fuese la hora de comer.

El contenido de la carta escrita por la condesa era el siguiente:

«Señorita y amiga:

»Hasta hoy no he podido daros noticias mias desde mi salida de Paris. No me acuseis, sin embargo, de ingratitud, pues no he olvidado los cuidados solícitos y verdaderamente fraternales que me habeis prodigado. Aun no he hecho otra cosa que instalarme desde mi llegada á esta ciudad, que [illegible] me ha ocupado mucho y mi marido ha estado enfermo.

»Y luego, yo, que pretendo tener el corazon caliente, tengo en cambio la pluma perezosa. Algunas veces es un suplicio para mí tener que escribir dos renglones á las personas de mi particular aprecio, y sin embargo, andaria de buena gana doscientas leguas por esas mismas personas.

»En menos de un mes mi han sucedido dos lances en carruaje bastante pesados. Hace tres semanas faltó poco para matarme á la puerta de vuestra casa. Hoy he escapado de una muerte casi segura.....»

Aquí la condesa contaba á la persona á quien escribia su aventura en el camino de Ebbersthain. Ella ignoraba el apellido de su salvador, pero sabia que su nombre era Armando, porque la niña se lo habia preguntado con esa ingenuidad encantadora en los niños:

—¿Cómo te llamas?

—Armando,—le habia contestado.